Boletín Oficial

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GENERAL DEL BOLETIN OFICIAL E IMPRENTAS

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

LEYES - DECRETOS - RESOLUCIONES
LICITACIONES

AÑO LXVII — Buenos Aires, jueves 19 de marzo de 1959 — Número 18.894

Ministerio de Educación y Justicia

JUICIO

Desígnase al Agente Fiscal Nº 4 para asumir la representación y defensa de los intereses del Estado Nacional en juicios.

DECRETO Nº 3.189. — Bs. Aires, 13|3|59.

VISTO el expediente Nº 48.445|1952; y de conformidad con lo aconsejado en la nota Nº 1.037—AP—1959 del señor Procurador del Tesoro de la Nación,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Desígnase al señor Agente Fiscal Nº 4 de la Capital Federal Dr. Eduardo A. Coghlan para que asuma la representación y defensa de los intereses del Estado Nacional en los autos caratulados "Visca, Andrés s|Testamentaría"; "Visca, Andrés s|Sucesión ab-intestado"; "Gobierno de la Nación c|Visca, María Rosa y otros s|Rescisión de cláusula testamentaria, petición de herencia y devolución de bienes", y "Visca, María Rosa (Su Sucesión) y otras c|Gobierno de la Nación s|nulidad de Acto Jurídico", que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Luis A. Herrera, Secretaría Nº 6 del Dr. Carlos D. Bouzas, en reemplazo del señor Agente Fiscal Nº 5 de la Capital Federal, Dr. Raúl Julián Paz, quien cesa en el mandato que le fuera otorgado por Decreto Nº 8765|48 del 27 de marzo de 1948.

Art. 2º — Asimismo, el señor Agente Fiscal Dr. Eduardo A. Coghlan deberá intervenir en todas las cuestiones que pudieran promoverse en el futuro, relativas a la situación del Estado Nacional como heredero testamentario de don Andrés Visca.

Art. 3º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y, por intermedio de la Procuración del Tesoro de la Nación y con las instrucciones del caso, pase al funcionario designado a sus efectos, debiéndose notificar al doctor Raúl Julián Paz.

FRONDIZI. — Luis R. Mac Kay.

Secretaría de Agricultura y Ganadería

JUNTA NACIONAL DE GRANOS. CONTRATOS. — Serán contratados con el S.U.P.A., servicios de movimientos de granos en instalaciones portuarias.

DECRETO Nº 10.428 — Bs. As., 27|11|58.

VISTO la presentación del Sindicato Unico Portuarios Argentinos, formulada en fecha 22 de octubre ppdo., y CONSIDERANDO: Que por decreto Nº 5.944|58, insistido por Decreto Número 7.532|58, se autorizó a la Junta Nacional de Granos a convenir con el S.U.P.A., mediante acuerdos que regirían hasta el 31 de diciembre del corriente año, nuevas condiciones y tarifas para el manipuleo de granos en las instalaciones portuarias dependientes de aquella repartición; Que tal providencia se adoptó como una solución transitoria tendiente a armonizar las exigencias de hecho derivadas de la condición del S.U.P.A., como contratista capaz de aportar una obra social de vastas proporciones en competencia exclusiva con otras empresas, y las opuestas por el Tribunal de Cuentas en consideración a las impuestas por la Ley de Contabilidad en orden a la necesidad de adjudicar los trabajos mediante licitación pública; Que de acuerdo a tal temperamento se estableció que la Junta Nacional de Granos realizaría los trámites pertinentes para que, a partir del 1º de enero de 1959, los trabajos de manipuleo de granos en las instalaciones de su dependencia fuesen adjudicados conforme al mencionado procedimiento administrativo: Que poderosas razones de hecho, fundadas en la condición de S. U. P. A., como organismo que agrupa a la mayor parte de trabajadores del gremio, en la situación comprometida que le significa el mantenimiento de una obra social que presta con carácter de única y en la organización de un Accionario que sostiene dicha obra, hacen necesario encarar las relaciones con el Sindicato en cuestión en orden a la primera alternativa señalada en el segundo considerando y mantener, en consecuencia, la prórroga de la situación de hecho existente sobre la base de una renovación de las condiciones contractuales vigentes y ello por un término prudencial que conjure provisionalmente la situación expuesta: Que es propósito del Poder Ejecutivo el de propiciar la continuidad en la provisión de los servicios que atañen a las funciones vitales del Estado toda vez que la aceptación de su concurrencia supondría asimismo, el mantenimiento de conquistas sociales adquiridas, Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — La Junta Nacional de Granos contratará con el S. U. P. A., con las salvedades a estipular en los convenios respectivos, los servicios de movimiento de granos en las instalaciones portuarias dependientes de aquella repartición y en la prestación de los cuales intervenga a la fecha el mencionado sindicato.

Dicha contratación, será efectuada por el término de un año a contar desde el 1º de enero de 1959, con opción a un año más por parte de la Junta Nacional de Granos.

Art. 2º — Las tarifas a regir según la contratación dispuesta en el artículo 1º podrán ser convenidas de acuerdo a las exigencias actuales inherentes a cada una de las operaciones a realizar, pero de manera que su aplicación a los movimientos previstos para todos los puertos por la Junta Nacional de Granos con respecto al año 1959 no supere el monto total que resulte de aplicar, a dichos movimientos, los precios vigentes en orden a los convenios celebrados conforme a lo previsto en los artículos 1º y 2º del Decreto Nº 5.944|58.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Economía y de Trabajo y Seguridad Social y firmado por el señor Secretario de Estado de Industria y Minería cargo interinamente de la Secretaría de Agricultura y Ganadería.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería, a sus efectos.

FRONDIZI. — Emilio Donato del Carril. — Alfredo E. Allende. — Alberto V. Tedín.

Secretaría del Transporte

EMPLEADOS - SUELDOS UNION TRANVIARIOS AUTOMOTOR. — Convalídase un acuerdo suscripto con la Administración General de Transportes de Buenos Aires.

DECRETO Nº 3.165. — Bs. As., 13|3|59.

VISTO el Expediente Nº 4.450|58 del registro de la Secretaría del Transporte, relacionado con el aumento de sueldos acordado al personal que presta servicios en la Administración General de Transportes de Buenos Aires, y CONSIDERANDO: Que dicho aumento, en oportunidad de concretarse las tratativas iniciadas por la Unión Tranviarios Automotor, contó con la aprobación del entonces titular del Ministerio de Transportes; Que nada obsta, pues, para formalizar el compromiso contraído por aquel organismo estatal con la entidad gremial que representa al personal a su servicio; Por ello, atento a lo solicitado por el señor Secretario de Estado del Transporte y lo propuesto por el señor Ministro de Obras y Servicios Públicos,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Convalidar el acuerdo suscripto con fecha 25 de abril de 1958, entre la Administración General de Transportes de Buenos Aires y la Unión Tranviarios Automotor, por el que se otorga al personal de aquel organismo, un aumento en sus haberes de Cuatrocientos pesos moneda nacional ($ 400.— m|n.), con anterioridad al 1º de febrero de 1958.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Obras y Servicios Públicos y de Economía y firmado por los señores Secretarios de Estado de Transporte y de Hacienda.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Secretaría del Transporte a sus efectos.

FRONDIZI. — Justo P. Villar. — Emilio Donato del Carril. — Ricardo Lumi. — Alberto López Abuín.

Ministerio de Educación y Justicia

INTERDICCION

Levántase

DECRETO Nº 3.156. — Bs. As., 13|3|59.

VISTO el Expediente Nº 1.574|59, formado con las actuaciones sobre interdicción de don Julio Gallego Soto; atento a lo que resulta de los fallos de la Junta Nacional de Recuperación Patrimonial (fs. 364,367 vta.) y de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Federal y Contencioso Administrativo de la Capital (fs. 450|454), y habiendo sido notificado el señor Procurador del Tesoro de la Nación,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Levántase la interdicción de don Julio Gallego Soto, dispuesta por Decreto Nº 6.914|55.

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Luis R. Mac Kay

Ministerio del Interior

DIRECCION NACIONAL DE MIGRACIONES

Acéptase renuncia y desígnase Director Nacional y Subdirector.

DECRETO Nº 3.138. — Bs. As., 12|3|59.

VISTO la renuncia presentada por el señor don Oscar Andrés Natale, al cargo de Director Nacional de Migraciones, en razón de haber sido designado Director de Asociaciones Profesionales del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Acéptase la renuncia interpuesta por el señor don Oscar Andrés Natale, al cargo de Director Nacional de Migraciones.

Art. 2º — Dénsele las gracias por los importantes y patrióticos servicios prestados.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Alfredo R. Vítolo

DECRETO Nº 3.139 — Bs. As. 12|3|1959

ATENTO que ha sido aceptada la renuncia presentada por el señor don Oscar Andrés Natale, al cargo de Director Nacional de Migraciones y de conformidad con lo establecido en el artículo 32º del decreto Nº 16.990|57,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Nómbrase Director Nacional de Migraciones, al actual Subdirector Nacional, don Héctor Pedro Oscar Ciapuscio (clase 1924, D. M. 30, M. I. 5.763.819, C. I. 2.950.448 Policía Federal).

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por los señores ministros secretarios en los departamentos de Interior y de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Alfredo R. Vítolo. — Emilio Donato del Carril. — Ricardo Lumi

DECRETO Nº 3.140. — Bs. As., 12|3|59.

ATENTO que existe vacante el cargo de Subdirector Nacional de Migraciones y de conformidad con lo establecido en el artículo 32º del decreto Nº 16.990|57,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Nómbrase Subdirector Nacional de Migraciones, al doctor don Eduardo Francisco Hilario Recaldo (clase 1884, D. M. 1, M. I, 591.381, C. I. 107.132 Policía Provincia de Mendoza).

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por los señores ministros secretarios en los departamentos de Interior y de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Alfredo R. Vítolo. — Emilio Donato del Carril. — Ricardo Lumi.

Ministerio del Interior

CONGRESO NACIONAL SESIONES EXTRAORDINARIAS

Ratificación de convenios internacionales, confirmaciones de personal en la docencia y modificación de denominación, jurisdicción y límites de Diócesis y Arquidiócesis.

DECRETO Nº 11.389. — Bs. As., 17|12|58

El Presidente de la Nación Argentina Decreta:

Artículo 1º — Inclúyese entre los asuntos a considerar por el Honorable Congreso de la Nación en sesiones extraordinarias, la confirmación de directores y vicedirectores de escuelas primarias dependientes del Consejo Nacional de Educación.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI — Alfredo R. Vítolo

DECRETO Nº 11.524. — Bs. As. 19|12|58.

El Presidente de la Nación Argentina Decreta:

Artículo 1º — Inclúyese entre los asuntos a considerar por el Honorable Congreso de la Nación en sesiones extraordinarias, la ratificación de los convenios internacionales números 87, 105 y 107 de la Organización Internacional del Trabajo.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Alfredo R. Vítolo

DECRETO Nº 11.533. — Bs. As. 19|12|58.

VISTO la necesidad de resolver definitivamente los problemas originados por la errónea denominación atribuída por el Decreto-Ley Nº 8246|57 a la Diócesis con jurisdicción en la provincia de La Pampa; como así también, por razones de mejor atención diocesana, la de modificar las jurisdicciones y límites de la Arquidiócesis de La Plata y de las Diócesis de Azul, Mercedes y San Nicolás;

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Inclúyanse entre los asuntos a considerar por el Honorable Congreso de la Nación, en las sesiones extraordinarias, los proyectos de leyes que disponen, respectivamente, modificar la actual denominación de la Diócesis con jurisdicción en la provincia de La Pampa y atribuir facultades al Poder Ejecutivo para modificar las jurisdicciones y límites de la Arquidiócesis de La Plata y de las Diócesis de Azul, Mercedes y San Nicolás.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Alfredo R. Vítolo, Carlos A. Florit

Secretaría de Marina

ARMADA NACIONAL

Autorízase su participación en ejercitaciones combinadas con unidades de EE. UU.

DECRETO Nº 3.100. — Bs. As., 11|3|59

VISTO que entre el 25 de marzo y el 3 de abril de 1959 efectuarán una visita de cortesía al puerto de Mar del Plata los buques USS. "Mullinix", USS. "Van Voorhis", USS. "Lester", USS. "J. E. Taussig", USS. "Hartley" y USS. "Spikefish" y tres aviones P2V-5F —Neptuno— (128.381); 128.417; 131.483) y un avión R4Y —Convair— (141.010), y el ofrecimiento de la Marina de los Estados Unidos de América para que en oportunidad de tal visita, dichas unidades efectúen, conjuntamente con unidades navales argentinas, demostraciones y ejercitaciones en modernas tácticas de guerra antisubmarina, y CONSIDERANDO: Que ello constituirá una excelente oportunidad para que el personal de nuestra Armada Nacional adquiera conocimientos y experiencias en los modernos métodos de guerra antisubmarina; Que la aceptación de tal invitación permitirá estrechar vínculos de solidaridad continental, y Que contribuirá de una manera positiva a la preparación de la defensa del Continente Americano, con vistas a su seguridad, y en consonancia con los compromisos contraídos por nuestro país como signatario del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (Río de Janeiro — 1947) y con las recomendaciones de la Junta Interamericana de Defensa,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Autorízase a la Secretaría de Marina para que con unidades de la Armada Nacional participe, en alta mar, en ejercitaciones demostrativas combinadas con las unidades visitantes de la Armada de los Estados Unidos de América.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Defensa Nacional y firmado por el señor Secretario de Estado de Marina,

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese en la Secretaría de Marina.

FRONDIZI — Gabriel del Mazo — Adolfo B. Estévez.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

TITULOS HONORIFICOS-CONDECORACIONES. — Confiérese la Orden de Mayo al Mérito a diversas personalidades españolas.

DECRETO Nº 3.105. — Bs. As. 11|3|59.

VISTO: lo dispuesto por el Decreto Ley Nº 16.629 del 17 de diciembre de 1957, relativo a la "Orden de Mayo", y CONSIDERANDO, el asesoramiento favorable emitido por el Consejo de la Orden a la propuesta de condecorar a las siguientes personalidades del Gobierno de España: Su Excelencia el señor Ministro de Asuntos Exteriores D. Fernando María Castiella y Maíz; Su Excelencia el señor Ministro de Comercio D. Alberto Ullastres Calvo; Su Señoría el señor Director General de Relaciones Económicas D. Faustino Armijo y Gallardo; Su Señoría el señor Director General de Política Comercial y Arancelaria D. Juan Antonio Massa y Martínez-Strong y Su Señoría el señor Asesor Técnico del Instituto Español de Moneda Extranjera D. Alejandro Bermúdez, quienes se han hecho acreedores al honor y al reconocimiento de la Nación,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Confiérese la condecoración de la "Orden de Mayo al Mérito" en el grado de "Gran Cruz" a Sus Excelencias el señor Ministro de Asuntos Exteriores D. Fernando María Castiella y Maíz y el señor Ministro de Comercio D. Alberto Ullastres Calvo, y en el grado de "Comendador" a sus señorías el señor Director General de Relaciones Económicas D. Faustino Armijo y Gallardo, el señor Director General de Política Comercial y Arancelaria D. Juan Antonio Massa y Martínez-Strong y el señor Asesor Técnico del Instituto Español de Moneda Extranjera D. Alejandro Bermúdez.

Art. 2º — Extiéndanse los correspondientes diplomas que serán refrendados, conjuntamente con el presente Decreto, por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 3º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, publíquese y archívese.

FRONDIZI. — Carlos A. Florit

Secretaría de Comercio

OFICINA INTERNACIONAL DE VINO

Vicepresidencia.

DECRETO Nº 3.103. — Bs. Aires, 11|3|59.

VISTO el Expediente Nº 283.977|58 en el que la Oficina Internacional del Vino, solicita se designe la persona que ocupará la vicepresidencia de ese organismo, y CONSIDERANDO: Que en la 38º Sesión Plenaria Oficial del citado organismo realizada en septiembre próximo pasado en Luxemburgo se resolvió por unanimidad otorgar a la República Argentina una de las vicepresidencias, cuyo mandato tiene una duración de dos (2) años; Que el delegado argentino en la ocasión, aceptó, en principio, dicha designación en mérito al homenaje que ello significa para el país y su pujante industria vitivinícola, por lo que corresponde su ratificación; Que en virtud de tratarse de una organización intergubernamental de carácter eminentemente técnico corresponde asimismo que la designación solicitada recaiga sobre un funcionario especializado en la materia; Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Acéptase la vicepresidencia de la Oficina Internacional del Vino, otorgada en forma unánime y por dos (2) años a la República Argentina.

Art. 2º — Desígnase al Director General de Vinos y Otras Bebidas de la Secretaría de Estado de Comercio, Enólogo don Américo Chionetti (Cl. 1894, M. 3.285.763, D. M. 51) para ocupar la citada vicepresidencia.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Comercio.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI — Emilio Donato del Carril — José C. Orfila.

Secretaría de Agricultura y Ganadería

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

AVAL. — Otórgase el aval para un préstamo solicitado por el Sindicato Unico Portuarios Argentinos.

DECRETO Nº 11.705 — Bs. As., 22|12|58

VISTO la situación planteada con motivo de la dificultosa situación financiera por que atraviesa el Sindicato Unico Portuarios Argentinos (S. U. P. A.), que impide el pago de los haberes y demás retribuciones del personal que agrupa dicho accionario, y CONSIDERANDO: Que es conveniente arbitrar las medidas que faciliten el desenvolvimiento de la entidad mencionada, para evitar previsibles entorpecimientos en las tareas de carga y descarga en los puertos del país, cuya normal realización compete a la Junta Nacional de Granos; Que con la adopción de dichas medidas se concretarán asimismo, los propósitos reiteradamente expuestos por el Superior Gobierno de la Nación de llevar tranquilidad económica a numerosos hogares obreros afectados por el actual desequilibrio financiero que afronta el S.U.P.A.: Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — La Junta Nacional de Granos otorgará el aval necesario para el préstamo de hasta cuatro millones de pesos moneda nacional (m$n. 4.000.000), que acordará el Banco de la Nación Argentina al Sindicato Unico Portuarios Argentinos (S.U.P.A.).

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento del Interior a cargo interinamente de la cartera de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación, a sus efectos.

FRONDIZI — Alfredo R. Vítolo — Bernardino C. Horne.

Secretaría de Agricultura y Ganadería

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

CONTRATOS. — Insístese en el cumplimiento del Decreto Nº 10.428|58 relativo a la prestación de trabajos de manipuleo de granos en instalaciones portuarias.

DECRETO Nº 11.704 — Bs. As., 22|12|58

VISTO el Decreto Nº 10.428 del 27 de noviembre de 1958, por el que se dispuso autorizar a la Junta Nacional de Granos a convenir con el Sindicato Unico Portuarios Argentinos la prestación de los trabajos de manipuleo de granos en las instalaciones portuarias dependientes de aquella repartición, por el término de un año, a partir del 1º de enero de 1959, y CONSIDERANDO: Que el Tribunal de Cuentas de la Nación en su pronunciamiento Nº 1.360 del 19 de diciembre de 1958, formula al decreto aludido la observación legal a que se refiere el artículo 85, inc. a) del Decreto-Ley Nº 23.354|56; Que de los antecedentes que motivaron la sanción del Decreto Nº 10.428|58, surge la procedencia de hacer uso del recurso de insistencia que el artículo 87 del Decreto-Ley Nº 23.354|56 confiere al Poder Ejecutivo; Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Insístese en el cumplimiento del Decreto Nº 10.428, dictado el 27 de noviembre de 1958.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento del Interior, a cargo interinamente de la cartera de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación, a sus efectos.

FRONDIZI — Alfredo R. Vítolo — Bernardino C. Horne.

Secretaría de Aeronáutica

AERONAUTICA CIVIL

AEROLINEAS ARGENTINAS. — Director Representante de la Secretaría de Estado de Aeronáutica.

DECRETO Nº 10.503 — Bs. As., 27|11|58

VISTO lo solicitado por el Secretario de Estado de Aeronáutica y lo propuesto por el señor Ministro Secretario en el Departamento del Interior a cargo interinamente del despacho de la cartera de Defensa Nacional,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Nómbrase en el Directorio de Aerolíneas Argentinas, Director Representante de la Secretaría de Estado de Aeronáutica por el período que fija el Artículo 7º del Estatuto de dicha Empresa del Estado, al señor Luis Carlos Casimiro Cagnacci (C. 1898, M. 0.451.019, D.M. 4, C.I. Nº 412.832, Capital Federal).

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento del Interior, a cargo interinamente del despacho de la cartera de Defensa Nacional y firmado por el señor Secretario de Estado de Aeronáutica.

Art. 3º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Secretaría de Estado de Aeronáutica para su publicación en Boletín Aeronáutico Público y archivo.

FRONDIZI — Alfredo R. Vítolo — Ramón A. Abrahín.

Secretaría de Aeronáutica

AERONAUTICA CIVIL

DIRECCION GENERAL DE AVIACION COMERCIAL. — Director General.

DECRETO Nº 10.504 — Bs. As., 27|11|58

VISTO el Expediente Nº 88.434 Cde. 1 (D.G.P.A.) Nº 66.785 (S.A.), atento a lo informado por el señor Secretario de Estado de Aeronáutica y lo propuesto por el señor Ministro Secretario en el Departamento del Interior, a cargo interinamente del despacho de la cartera de Defensa Nacional, y CONSIDERANDO: Que es necesario proceder a la designación del titular de la Dirección General de Aviación Comercial,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Nómbrase Director General de Aviación Comercial al Vicecomodoro (R.E.) D. José Luis Valls (C. 1910, M. 0.095.805. D.M. 1).

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento del Interior, a cargo interinamente del despacho de la cartera de Defensa Nacional y firmado por el señor Secretario de Estado de Aeronáutica.

Art. 3º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Secretaría de Estado de Aeronáutica para su publicación en Boletín Aeronáutico Público y archivo.

FRONDIZI — Alfredo R. Vítolo — Ramón A. Abrahín.

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

DISTRITOS. — Confírmanse Jefes.

RESOLUCION Nº 1.527. — Bs. As., 5|12|58.

VISTO que por Resoluciones Internas Nros. 1500, 1469 y 1486 (Adm.) fueron designados Jefes interinos de los Distritos Bell Ville, Chilecito y Hernando, los Sres. Hugo Santiago Colotto, Arnaldo René Yercovich y Angel Adelqui Gabaglio; atento las necesidades funcionales y lo aconsejado por la Dirección de Delegaciones y Agencias: en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 7º de la Ley Nº 11.683 (t. o. en 1956),

El Director General de la Dirección General Impositiva
Resuelve:

1º — Confirmar en el cargo de Jefe de los Distritos Bell Ville, Chilecito y Hernando, a los señores Hugo Santiago Colotto, Arnaldo René Yercovich y Angel Adelqui Gabaglio, respectivamente.

2º — Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y comuníquese por Dirección de Administración.

Dociteo S. Losada.

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

AGENTE JUDICIAL. — Designación.

RESOLUCION INTERNA Nº 1.545 (Adm.)
Buenos Aires, 5 de marzo de 1959.

VISTO las necesidades funcionales y la conformidad del Departamento de Asuntos Legales; en uso de las atribuciones que le confiere, en su Artículo 7º la Ley 11.683 (t. o. en 1956),

El Director General de la Dirección General Impositiva
Resuelve:

1º — Designar Agente Judicial en Capital Federal al Dr. Salvador Argentino Salvatierra.

2º — Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial, tome conocimiento la Dirección de Administración y comuníquese por División de Personal.

Dociteo S. Losada.

Ministerio de Educación y Justicia

SOCIEDADES DE CAPITALIZACION Y AHORRO

Apruébase la tabla de valores de rescate y préstamos de un plan.

RESOLUCION S|Nro. — Bs. As., 4|3|59.

VISTO el Expediente Nº 1.528|58 y lo dictaminado por la Inspección General de Justicia,

El Ministro de Educación y Justicia,
Resuelve:

1º — Aprobar las tablas de valores de rescate y préstamos para el Plan Nº 14 con probabilidad de 1|2.500, en la forma de fojas uno (1), para títulos de valor nominal de pesos moneda nacional cien mil (m$n. 100.000) que aplicará la sociedad "La Franco Argentina de Capitalización S. A." y autorizar la emisión de títulos de valor nominal de pesos moneda nacional cien mil (m$n. 100.000), en una sola lámina para el mismo Plan Nº 14, con probabilidad de 1|2.500 con las condiciones generales y bases técnicas aprobadas por resolución de fecha 22 de abril de 1947, siempre que las mismas se carguen a símbolos cuyos valores nominales no sobrepasen la carga media por símbolo más el 20 % del desvío aceptado por la Inspección General de Justicia. Dicha sociedad deberá dar cumplimiento al requisito indicado en el último párrafo del informe de fojas tres vuelta (3 vta.).

2º — Publíquese y vuelva a la citada Inspección General a sus efectos. Repónganse las fojas.

Mac Kay

Secretaría de Comercio

ENVASES

PRECIOS. — Fíjase para la bolsa nueva de yute denominada Rastrojera.

RESOLUCION Nº 173. — Bs. As., 9|3|59.

VISTO el Expediente Nº 87.837|57 H, relacionado con el reajuste del precio de venta de la bolsa de arpillera "Rastrojera" empleada para la recolección del maíz, y CONSIDERANDO: Que el precio que rige para esos envases fué fijado por Resolución M. C. I. Nº 129|58 de fecha, de febrero de 1958; Que la tenencia de dicha mercadería, desde su arribo al país, ha originado a los depositarios diversos gastos que deben ser reconocidos; Que han sido modificadas las tarifas para el transporte de cargas, lo que hace necesario reajustar los recargos a percibir con destino a la atención de los gastos de fletes y movimiento de los envases; Que es conveniente tomar los recaudos conducentes a evitar maniobras especulativas con dichas bolsas, a fin de que las mismas lleguen al productor en las cantidades necesarias y a los precios oficiales; Por ello, atento a lo informado por la Dirección Nacional de Comercio Interior y en uso de las facultades otorgadas por la Ley Nº 14.439,

El Secretario de Comercio,
Resuelve:

1º — Fíjase en m$n. 21,40 (veintiún pesos con cuarenta centavos moneda nacional) por unidad, el precio de venta por parte de la Dirección General de Papel, madera, vidrio y envases (Departamento envases y vidrio de la bolsa nueva de yute, denominada comercialmente "Rastrojera".

2º — Sobre el precio fijado en el apartado anterior, de conformidad a lo dispuesto en la Resolución Nº 13|59 S. E. C. (Art. 4º Apart. d) la Secretaría percibirá un recargo de m$n. 0,50 (cincuenta centavos moneda nacional) por bolsa, para atender los gastos de fletes y demás movimientos que demande su remisión a las zonas donde serán utilizadas.

3º — Las infracciones a la presente Resolución serán sancionadas conforme a lo que establece la Ley Nº 12.830 prorrogada y modificada por la 14.440.

4º — Regístrese, comuníquese, publíquese y vuelva a sus efectos a la Dirección Nacional de Comercio Interior.

Orfila

ACTOS DEL PODER EJECUTIVO

DECRETOS SINTETIZADOS

MINISTERIO DEL INTERIOR

3.197—13|3|59. — Apruébanse beneficios de retiro voluntario obligatorio y jubilación voluntaria a diversos beneficiarios de la Policía Federal.

3.196—13|3|59. — Reconócese a los fines jubilatorios los servicios prestados por María Aurelia Orrego de Villahoz y modifícase su haber jubilatorio.

3.194—13|3|59. — Concédese a Rosa Gomez de Meza e hijos, pensión del ex agente de la Policía del Territorio Nacional de Misiones, Mateo Meza.

3.195—13|3|59. — Acéptanse las renuncias de: Raúl Andrés Ansaldo, Osvaldo Enrique Prat, Ricardo Marcos Verbanaz, Rosa Braile de Papada y María Margarita Marque.

2.913—6|3|59. — Apruébase la Resolución por la que se concede el derecho a sueldo de retiro al ex Cabo de la Policía Federal Francisco Di Leo.

3.092—11|3|59. — Exceptúase de las disposiciones del art. 21 del Decreto-Ley Nº 16.990|57, las designaciones dispuestas por Dto. Nº 137|58, dictado por el Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sud, a favor de Jesús Decheneux y Julio Argentino Castro Huergo.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

3.224—13|3|59. — Justifícase su permanencia en la Legación en Filipinas del funcionario de la categoría "G" Secretario de segunda clase Omar Ricardo del Azar Suaya.

3.225—13|3|59. — Justifícase la permanencia en la Embajada en Italia del Auxiliar 2º Adolfo M. Drago.

3.226—13|3|59. — Justifícase la permanencia en la Embajada en Uruguay del funcionario de la categoría "E" Consejero de segunda clase Horacio Domingo Aguilar.

3.227—13|3|59. — Justifícase la permanencia en el Consulado General en Nueva Orleans del funcionario de la categoría "H" Cónsul de tercera clase Astolfo Antonio Muñiz Saavedra.

3.228—13|3|59. — Justifícase la permanencia en la Embajada en Bélgica del funcionario de la categoría "F" Secretario de primera clase Pablo Curatella Manes.

3.229—13|3|59. — Justifícase la permanencia en la Embajada en Gran Bretaña del funcionario de la categoría "E" Consejero de segunda clase Patricio Pérez Quesada.

3.232—16|3|59. — Justifícase la permanencia en la Embajada en Noruega del funcionario de la categoría "H" Secretario de tercera clase Julio César Pérez Ibarra.

3.233—16|3|59. — Justifícase la permanencia en el Consulado General de Wellington del funcionario de la categoría "E" Cónsul General de segunda clase Rómulo Marcos Zabala.

3.234—16|3|59. — Justifícase la permanencia en la Embajada en Portugal del funcionario de la categoría "H" Secretario de tercera clase José María Cané.

EMBAJADAS

3.215—13|3|59. — Justifícase la permanencia en la Embajada en Bélgica del Auxiliar 1º D. Manuel Augusto Reggiardo.

3.216—13|3|59. — Justifícase la permanencia en la Embajada en Nicaragua del funcionario de la categoría "I" Agregado Horacio Estanislao Mones Ruiz.

3.217—13|3|59. — Justifícase la permanencia en la Embajada en Paraguay del funcionario de la categoría "I" Agregado José Alberto Carro.

3.218—13|3|59. — Justifícase la permanencia en la Embajada en Indonesia del funcionario de la categoría "D" Consejero de Primera Clase Julio Passerón.

3.219—13|3|59. — Justifícase la permanencia en el Consulado en San Francisco del funcionario de la categoría "F" Cónsul de primera clase Alfredo Eduardo Aubone Quiroga.

3.220—13|3|59. — Justifícase la permanencia en el Consulado General en Nueva Orleans del funcionario de la categoría "F", Secretario de primera clase y Cónsul de primera clase Oscar Carlos Ataide.

3.221—13|3|59. — Justifícase la permanencia en el Consulado en Los Andes del funcionario de la categoría "H", Cónsul de tercera clase José Alberto Caballero.

3.222—13|3|59. — Justifícase la permanencia en el Consulado en Burdeos del funcionario de la categoría "F" Cónsul de primera clase Edelmiro Fernando Rosa Lescano Ceballos.

3.223—13|3|59. — Justifícase la permanencia en el Consulado en Roma del Auxiliar 3º Francisco Julio Beccaglia.

3.235—16|3|59. — Justifícase la permanencia en la Embajada en Venezuela del Oficial 8º Ruperto Martín Gallo.

3.236—16|3|59. — Justifícase la permanencia en el Consulado en Roma del Vicecónsul Carlos Pablo Pittaluga.

3.237—16|3|59. — Justifícase la permanencia en el Consulado en Barcelona del Vicecónsul Ricardo García Moritán.

3.181—13|3|59. — Justifícase la permanencia en la Embajada en Guatemala del Consejero de primera clase Aurelio Enrique Acuña.

3.207—13|3|59. — Desígnase con carácter de Correo Diplomático al Oficial 4º Miguel Angel Ruiz, Auxiliar Mayor Mario Ravera, Oficial 5º Pío Adino López, Oficial 7º José Domingo Torres y Oficial 8º Héctor Alberto Raineri.

3.210—13|3|59. — Déjase sin efecto el traslado a la Misión Permanente de la República ante la Organización de las Naciones Unidas a la Legación de la República en Irlanda del funcionario de la categoría "G" Ramón Alberto Salom.

3.212—13|3|59. — Déjase sin efecto el traslado de la Legación de la República en Checoslovaquia al Ministerio del funcionario de la categoría "I", Alberto Aden.

3.213—13|3|59. — Déjase sin efecto el traslado de la Embajada de la República del Líbano al Ministerio del Auxiliar 6º, Juan Fuad Murad.

3.214—13|3|59. — Establécese que el traslado de la Embajada de la República en Bélgica al Ministerio del Auxiliar 1º, Miguel Augusto Roggiardo, debe considerarse a nombre de Manuel Augusto Reggiardo.

3.208—13|3|59. — Trasládase del Ministerio al Consulado General de la República en Vigo al funcionario de la categoría, Adolfo Marcial Ibáñez.

3.212—13|3|59. — Establécese que los decretos originados en el Ministerio a nombre de Matilde Graciela Serres de Petrelli, debe considerarse a favor de Matilde Griselda Serres de Petrelli.

3.209—13|3|59. — Acéptase la renuncia de Jorge Pérez, Auxiliar 3º.

2.889—6|3|59. — Establécese que el nombramiento del Phro. Agustín Carlos Scaffino en el cargo de Auxiliar 9º debe considerarse como Auxiliar 9º en el Obispado de Mar del Plata.

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Agricultura y Ganadería

3.032—10|3|59. — Aplícase a la firma Manuel A. Bahier y Hnos. S. R. L. una multa de $ 1.500 m|n. por infracciones cometidas a disposiciones del Dto. 7.623|54, y decláranse exentas de responsabilidad diversas personas. Expediente Nº 72.995|58 y otros.

3.010—9|3|59. — Aplícanse multas por infracciones cometidas a disposiciones del Dto. 7.628|54, Expte. 79159.

3.113—3|11|58. — Déjanse sin efecto los Dtos. Nros. 9.848|52 y 1.533|53, quedando en vigencia el Nº 852|52 por el que se aceptó la renuncia de Juan Taboada.

Secretaría de Hacienda

3.118—11|3|59. — Desestímase la renuncia presentada por el Auxiliar 4º de la Dirección Nacional de Aduanas, Apolo Lazara y declárasele cesante.

3.116—11|3|59. — Acéptase la renuncia del Jefe de Departamento de 1ra. de la Casa de Moneda, Rodrigo José Colin Munro Campbell.

3.119—11|3|59. — Declárase cesante al Auxiliar 2º, Víctor Fernández.

3.114—11|3|59. — Concédese liberación de derechos de importación para 572 discos.

10.443—27|11|58. — Autorízase a la Dirección General de Suministros del Estado a vender en remate público 2 automotores al servicio de la Dirección Nacional de Química.

3.041—10|3|59. — Acéptase la renuncia de diverso personal y déjase sin efecto la designación para el cargo de Ayudante 1º a favor de Beatriz Josefina Ferrario.

3.040—10|3|59. — Modifícase la situación de revista de diverso personal.

3.042—10|3|59. — Amplíase la comisión que se hallaba cumpliendo en el Distrito de Chivilcoy y de la Dirección Gral. Impositiva el Oficial Superior de 5ta. Remo Pedro Losano.

3.045—10|3|59. — Inhabilítase por el término de 4 años para inscribirse en el Registro de Proveedores del Estado a la firma unipersonal Leonilda Romero con domicilio en la Ciudad General Belgrano, Partido de Matanza (Bs. As.).

3.044—10|3|59. — Apruébase la licitación pública celebrada y adjudícase a la firma Papelera Itatí S. R. L. la suma de $ 1.296.250.00 m|n.

3.043—10|3|59. — Ratifícase la rescisión parcial del contrato celebrado con la firma Isaías Santos, Expte. 50|52.

2.100—27|2|59. — Autorízase la importación de dos automotores mediante el pago de los recargos cambiarios establecidos.

1.849—23|2|59. — Declárase cesante al Auxiliar 3º de la Dirección General Impositiva, Héctor Luis de la Torre.

2.706—2|3|59. — Déjase sin efecto la adscripción al Ministerio de Educación y Justicia de la agente Angélica Schmidt de Ramírez.

2.707—2|3|59. — Apruébase el remate público realizado por la Dirección General de Suministros del Estado y adjudícase a diversas firmas el importe total de $ 1.540.150,00 m|n.

1.703—2|3|59. — Exímese del pago de los recargos establecidos a la importación de una silla de ruedas.

3.180—13|3|59. — Apruébase Licitación Pública por un total de $ 1.427.611,20 a la firma Unter Penrose, Expediente Nº 31.637|58.

Secretaría de Comercio

2.109—27|2|59. — Hágase lugar al recurso jerárquico interpuesto por Armando R. Bolillo y reintégrasele la suma de $ 1.293.50.

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

3.092—6|3|59. — Adscríbese al Ministerio al Oficial Superior de 6º de la Presidencia de la Nación, Adela Carmen Perren de Camarota.

10.432—27|11|58. — Desígnase Encargado del Registro de Créditos Prendarios de San Miguel de Tucumán, Pcia. de Tucumán a Pedro Nazar.

3.107—11|3|59. — Desígnase Encargado del Registro de Créditos Prendarios de Santa Fe (Capital), al doctor Edgardo Pecorano.

3.064—10|3|59. — Confírmase en la Escuela Normal Mixta de Pergamino, Bs. Aires, a María de Luján Raimundo en un cargo de Auxiliar 3º.

3.108—11|3|59. — Dánse por terminadas en el Ministerio las funciones del Encargado del Registro de Créditos Prendarios de Posadas (Pcia. de Misiones), Escribano Carlos Alberto Vivanco.

3.074—10|3|59. — Modifícase la situación de revista de diverso personal de la Escuela Industrial de la Banda (Santiago del Estero).

3.096—11|3|59. — En la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional acéptase la renuncia de diverso personal.

3.110—11|3|59. — Declárase cesante al encargado titular del Registro de Créditos Prendarios de Santa Fe (Cap.), procurador nacional Carlos Agustín Sandaza Iturraspe.

1.800—20|2|59. — Apruébase la reforma del estatuto de la sociedad "Soquima" S. A. Com., Ind. y Fin.

3.071—10|3|59. — Que el Abogado Higinio Florencio Roson, pase a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio de Baradero (Bs. As.), debiendo cesar en sus actuales funciones.

3.070—10|3|59. — Déjase sin efecto la parte pertinente del Dto. Nº 12.326|56, por el que se dictó cesante al Profesor en la Escuela Nacional de Comercio Nº 14 de la (Cap. Fed.), Alberto Noel Arizaga, quien pasará a revistar en la Escuela Nacioanl de Comercio Nº 8 de la Cap. Fed.

3.094—11|3|59. — No ha lugar al recurso jerárquico interpuesto por José Antonio Bergez.

11.852—24|12|58. — Redúcese la pena impuesta al interno Armando Domingo Schweizer.

1.177—6|2|59. — Desígnase adscripto al Registro de Contratos Públicos Nº 185 de la Capital Federal al Escribano Nacional, Osvaldo Luis Gatti.

RENUNCIAS

2.933—6|3|59. — De Fernando Martín Castro al cargo de Auxiliar 1º.

2.935—6|3|59. — Del Ayudante de 1ra. Elías Degdeg.

2.936—6|3|59. — De Lucía Eugenia Brown de Ferrer, al cargo de Auxiliar 3º.

2.937—6|3|59. — Del Ayudante de 1ra. Andrés Antonio Buzeta.

2.938—6|3|59. — De Pedro Froilán Aguilar al cargo de Auxiliar 1ro.

2.939—6|3|59. — De Bartolomé Armando Bongiorno al cargo de Auxiliar 2do.

2.941—6|3|59. — De Helena Georgette Billiet de Barroso al cargo de Oficial 3º.

2.734—2|3|59. — Autorízase para funcionar como S. A. a la Sociedad Nordur, Cía. Argentina de Aeronavegación C. Ind. y Financiera.

2.733—2|3|59. — Autorízase para funcionar como S. A. a la Sociedad "T.A.B.A." (Transportes Aéreos Buenos Aires, S. A. Com. e Ind.).

2.737—2|3|59. — Confírmase en la Escuela Normal Mixta de Río Cuarto, Córdoba, a la profesora Lucía Eciolaza de Magri.

2.738—2|3|59. — Déjase sin efecto la parte pertinente del Decreto Nº 17.401|57 por el cual la profesora Angela Beatriz Poggi de Valloud debía permanecer en sus tareas hasta tanto se aprobaran los respectivos concursos, y confírmósela.

3.190—13|3|59. — No hacer lugar al recurso extraordinario deducido contra el Decreto 15.814|57 por el "Banco Israelita del Río de la Plata S. A."

3.191—13|3|59. — Apruébase el nuevo texto del estatuto de la sociedad "Bodegas y Viñedos Giol", Sociedad Anónima, Industrial y Comercial.

3.111—11|3|59. — Desígnase Encargado del Registro de Créditos Prendarios de San Genaro (S. Fe), al señor Isidro Hilario Rodríguez.

3.129—12|3|59. — Derógase la parte pertinente del Decreto 3.679|55, autorizando el funcionamiento de la Sociedad "Mitchell, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera".

INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA

Autorízase Funcionamiento

2.101—11|3|59. — A la sociedad "Marcant" Sociedad Anónima Industrial, Comercial e Inmobiliaria.

3.126—12|3|59. — A la Sociedad "Realco", Sociedad Anónima Inmobiliaria, Constructora, Financiera, Industrial, Ganadera y Comercial.

3.146—13|3|59. — A la sociedad Sardellone Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial, Financiera e Industrial.

3.147—13|3|59. — A la Sociedad "Finvest", Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Comercial, Financiera y Agropecuaria.

3.148—13|3|59. — A la Sociedad Estancia Punta Loyola S. A.".

3.150—13|3|59. — A la Sociedad "Fimaca", Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria.

3.151—13|3|59. — Autorízase a la Sociedad "Rector", Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera.

3.152—13|3|59. — A la sociedad "Alvarez y Odone", Industrial, Comercial e Inmobiliaria, Sociedad Anónima.

3.155—13|3|59. — A la sociedad "C. E. E.", Construcciones Electromecánicas Especiales, Sociedad Anónima, Industria y Comercial.

3.157—13|3|59. — A la sociedad "Achoyan", Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria.

Apruébanse Reformas de Estatutos

3.127—12|3|59. — De la sociedad "Pefinco", Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria.

3.128—12|3|59. — De la asociación Federación de Asociaciones Católicas de Empleadas.

3.149—13|3|59. — De la sociedad "Sameral", S. A., Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria.

3.153—13|3|59. — De la Sociedad Anónima Nuevo Banco Italiano.

3.154—13|3|59. — De la Sociedad Antonio H. Demarco, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria.

3.158—13|3|59. — De la sociedad "Sociedad Anónima Compañía Inmobiliaria La Candelaria".

3.161—13|3|59. — De la sociedad "Aserraderos Elías Malamud e Hijos, Sociedad Anónima, Industrial y Comercial.

3.162—13|3|59. — De la sociedad anónima Establecimiento Gráfico Argentino, Antes Wiebeck Turtil y Compiani.

3.130—12|3|59. — Derógase el Decreto 18.963-53, autorizando el funcionamiento de la sociedad Consigna, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria.

3.131—12|3|59. — Adscríbese a la Junta Nacional de Represión del Contrabando a Rodolfo Argentino Cárdenas Behety, Francisco Dibella, Dardo Hilmar Pedernera, Roberto Pirillo y Miguel Angel Casiva.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Guerra

3.202—13|3|59. — No ha lugar al pedido de haber del ex aspirante, Luis Jorge Garay.

3.203—13|3|59. — No ha lugar al pedido de haber formulado por el ex soldado conscripto, Luis Filamir Cortés.

3.204—13|3|59. — No ha lugar al pedido de haber formulado por el ex soldado conscripto, Luis Ramón Nieto.

3.205—13|3|59. — No ha lugar a lo solicitado por el ex soldado conscripto, Victorio Errasti.

2.482—27|2|59. — Déjase sin efecto la baja dispuesta por resolución del Director Nacional de Gendarmería del Cabo 1º, Lanchero Pedro Alicio Fleitas y declárase al causante en situación de retiro obligatorio a partir del 19|7|57.

11.030—10|12|58. — Déjase sin efecto Dto. Nº 23.649|53, inclúyese con anterioridad al 24|4|48, el haber de retiro del Mayor (R. E.), Oscar Pedro Trigueros, el importe correspondiente al prest.

2.608—27|2|59. — Concédese pensión a favor de María Antonia Ferrari de Solari e hijo, y a María Esther Posada.

2.599—27|2|59. — Concédese pensión a favor de diversos beneficiarios Expte. Nº 15.111|59 Cde. 1 (S. G.).

2.600—27|2|59. — Modifícase el haber de pensión acordada a los derecho-habientes del extinto Sargento 1º, Alfredo Angel Lambrisca, por Dto. Nº 6.598|57, Expte. Nº 16.060|57 Cde. 11 (S. G.).

2.607—27|2|59. — No ha lugar al pedido de pensión de Elvira Carmen Irigoyen.

2.598—27|2|59. — Concédese pensión a Vicenta María Bongiorno e hijos.

2.587—27|2|59. — Concédese pensión a Teresita Raquel Grandi e hijos.

2.590—27|2|59. — Cesen en sus funciones los Tenientes Coroneles, Ricardo Juan Christian Lindstrom y Rodolfo José Amicarelli y del Sargento (R. E.) Francisco Leonardo.

2.669—27|2|59. — Concédese pensión a favor de Alcira Núñez Folch de Vieyra Spangenberg. Declárase terminado el derecho a pensión de Emma Berta Wiehe de Jauregui y se concede a Emma Delfina Elisa Jauregui de Dix.

2.082—26|2|59. — Déjanse sin efecto las designaciones de diversos Jueces de Instrucción Militar de Gendarmería Nacional.

Secretaría de Marina

11.274—15|12|58. — Autorízase al Suboficial 3º Auxiliar de Informaciones M. R. 106.098, Carlos Alberto Peyret a prestar servicios en comisión en la Policía Federal.

2.447—27|2|59. — Declárase improcedente el recurso jerárquico intentado por el ex Oficial Ppal. de la Prefectura Nacional Marítima, José Alberto Martínez.

2.098—26|2|59. — Amplíase hasta el 5|7|58, la permanencia en la Comisión Naval en los Estados Unidos de América, del personal superior que se designó para realizar distintos cursos de carácter profesional-militar.

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

2.119—27|2|59. — Acéptase la donación al Estado Nacional Argentino hecha por Guillermo Ricardo Lehmann y señora, de un terreno sito en "Villa Trinidad" Departamento San Cristóbal, Pcia. de Santa Fe.

2.110—27|2|59. — Limítanse los servicios prestados por Miguel Perello y apruébanse las gestiones realizadas como así el contrato realizado.

2.112—27|2|59. — Delégase en la Universidad de Buenos Aires, para que proceda al llamado a licitación de la estructura de hormigón armado de la obra Facultad de Ciencias Exactas y Naturales.

3.198—13|3|59. — Acéptase la renuncia del Oficial Sup. de 2a, Dr. Rogelio Norberto Maciel.

3.200—13|3|59. — Acéptase la renuncia del Asesor General del Ministerio, Dr. Rubén Darío Sadi.

2.879—5|3|59. — Adscríbese a la Presidencia de la Nación, Junta Nacional de Represión del Contrabando a José Rafael Saipe, Ernesto Amadeo de Gennaro, Luis Alberto de Urquiza y Francisco Rubio.

Secretaría de Comunicaciones

3.088—11|3|59. — Iníciase acción judicial contra la firma Leopoldo Hirsch y Cía. S. R. L.

3.034—10|3|59. — Apruébase la Licitación Pública Nº 85 y adjudícase a favor de la firma Eimyt, Soc. de Resp. Ltda. por la suma total de $ 1.967.500.00 m|nacional.

Secretaría del Transporte

3.163—13|3|59. — Iníciase juicio por cobro de pesos interpuesto por la "Sociedad General de Aviación Soc. Anónima", ex Aeroposta.

3.164—13|3|59. — Recházase recurso jerárquico interpuesto por Roque R. Garrido apoderado General de Darío Gianeselli contra la Administración General de Puertos.

REMATES JUDICIALES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 7

JUDICIAL. Por disposición señor Juez Nacional Civil Dr. Oscar Moyano Eguiluz, a cargo Juzg. Nº 7, sec. 13, se hace saber por cinco días en auto: "CONSORCIO DE COPROPIETARIOS DE LA FINCA Nº 1087 c|CASCANTE, DIONISIO TOMAS s|c. de pesos" que el Martillero Segundo Palacios, rematará en la misma propiedad, el domingo 22 de marzo a las 16 y 30 hs., una unidad vivienda ocupada en el segundo piso, dep. 7 (hoy "B" del edificio de propiedad Horizontal, Zona Sud, ubicada en esta Capital, calle Rioja Nº 1087, entre las de Humberto 1º y Carlos Calvo. — Base $ 16.000.— al contado, existiendo una hipoteca a favor de Soc. Com. Colec. Mitor Inmobiliaria según constancia en auto de $ 20.650, edificada en terreno de 8m66 de frente por 30m. de fondo, correspondiendo a ésta una superficie de uso privado de 54,61 mts. cds., de acuerdo lo especificado en autos. A cuenta de precio 8 o|o; Comisión 3 o|o, todo en efectivo. — Ocupada por un inquilino. — Buenos Aires, 2 de marzo de 1959. — Augusto César Belluscio, secretario.

$ 2.250.— e.19|3-Nº 49.246-v.21|3|59

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 6|3 al 11|3|59 y del 13|3 al 18|3|59.

RESOLUCIONES DE REPARTICION

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

COMPLEMENTO DE LA GUIA CLASIFICADA DE PROVEEDORES DEL ESTADO, DESDE EL 1|2|59 AL 28|2|59. FIRMAS INSCRIPTAS POR ORDEN ALFABETICO

48.366 Ambrogi, Roberto Luis. — Laprida 1238, Rosario (Sta. Fe.).
Actividad y Rubros: Fabricante: máquina bobinadora.

47.846 Angelini, César y Cía. — Fitz Roy 667, Bahía Blanca (Bs. Aires).
Actividad y Rubros: Prestación de Servicios: asesoramiento técnico industrial; reparación de buques; reparación de máquinas en general.

48.405 Anzoategui, Fortunato, Ltda. S. A. — Avda. R. S. Peña 637, Capital.
Actividad y Rubros: Mayorista-Productor: cloruro de sodio.

48.357 Badino, Umberto Rey de Italia. — Sta. Fe 1075, Rosario (Sta. Fe).
Actividad y Rubros: Mayorista-Minorista: aluminio, cobre, bronce en general, metal no férroso, tornillos en general.

48.102 Barbuscia, Vicente. — Evaristo Carriego 1217, Rosario (Santa Fe).
Actividad y Rubros: Fabricante: máquina para industria metalúrgica.

29.480 Bocsi Carmelo y Santos Luis. — San Juan 1551, Mendoza.
Actividad y Rubros: Fabricante: sellos de goma, placa de bronce fundida.

48.416 Bruno, Orlando y Héctor. — 1º de Mayo 59|63, Concordia (E. Ríos).
Actividad y Rubros: Mayorista-Minorista: ferretería en general, bazar, artículos en general.

48.275 Caminos y Transportes S. R. L. — Chacabuco 710, Capital.
Actividad y Rubros: Mayorista-Minorista: motores diesel, repuestos para motores diesel, cojinetes de biela y bancada, máquina para caminos.

48.257 Carrara Hnos. y Cía. S. R. L. — Chubut y Río Luján, Tigre.
Actividad y Rubros: Fabricante: buques, lanchas, remolcador, construcción, venta navíos; Prestación de Servicios: reparación de buques, reparación de calderas, reparación eléctrica naval, reparación motores marinos.

48.380 Carrocerías Carassai S. R. L. — Fitz Roy 1440, Capital.
Actividad y Rubros: Fabricante: carrocería para camiones, carrocería en general.

48.451 Ceballos, José Ricardo. — Avda. Almafuerte 201, Capital.
Actividad y Rubros: Compradores: compra de residuos de comida.

27.246 Cerrosol, Soc. en Com. por Acc. Reconquista 145, Capital.
Actividad y Rubros: Mayorista: metalurgia en general, ferretería en general.

48.126 Clemente, Arnaldo. — Avda. 25 de Mayo 855, Resistencia (Chaco).

Actividad y Rubros: Mayorista-Minorista: accesorio y repuestos en general de automóviles.

48.294 **Colussi, Pío. — Pereyra Lucena 655, Lomas de Zamora.**
Actividad y Rubros: Fabricante: tornería mecánica.

48.453 **Cooperativa Patronal Servicios Navales Ltda. — Wenceslao Villafañe 216, Capital.**
Actividad y Rubros: Prestación de Servicios: limpieza y pintura de tanques.

46.814 **Cornago y Cía., S. R. L. — Roca y Luiggi, Punta Alta (Bs. As.).**
Actividad y Rubros: Mayorista-Minorista: vidrio en general, cristales en general, espejos biselados, cristal, agua destilada, ácido sulfúrico; Prestación de Servicios: colocación vidrio, cristal y espejo.

43.313 **Correa, Carlos Mario. — Ayacucho 3506, Olivos.**
Actividad y Rubros: Prestación de Servicios: encerado de pisos, pulido de pisos, limpieza de oficinas.

48.463 **Deriplom Industrias, S. R. L. — Avda. R. S. Peña 567, piso 3º, Capital.**
Actividad y Rubros: Fabricante: litargirios, minio, óxido de plomo rojo.

17.640 **Felley, Julio y Ricardo. — Lote 105, Lago Gutiérrez, S. C. de Bariloche (R. Negro).**
Actividad y Rubros: Mayorista: tirante madera bruta y cortada; Fabricante: postes en general, varilla de madera.

48.490 **Gadda, Enriqueta. — Cnel. Cárdenas 2147, Capital.**
Actividad y Rubros: Prestación de Servicios: confección de pantalón sport.

27.533 **Gallo, Gelsino Antimo. — Industria 4468, Berisso (Bs. As.).**
Actividad y Rubros: Minorista: accesorios y repuestos en general de automóviles; Prestación de Servicios: taller mecánico de automóviles.

28.269 **Gervasini y Menoyo, S. R. L. — Ameghino y 25 de Mayo, Esquel (Chubut).**
Actividad y Rubros: Minorista: accesorios y repuestos en general de automóviles; Prestación de Servicios: taller mecánico de automóviles.

48.370 **Ghigliazza, Jorge Sabino. — Concejal Veiga 739, Concordia (E. Ríos).**
Actividad y Rubros: Fabricante: mosaicos.

48.150 **Gom-Plastic, S. R. L. — Santa Fe 3526, Rosario (Sta. Fe).**
Actividad y Rubros: Mayorista-Minorista: artículos de goma en general.

48.093 **Gomaco, S.R.L. — Miller 3431 Capital.**
Actividad y Rubros: Fabricante: artículo de caucho; artículo de material plástico.

48.104 **Guillaumet y Cía., S.R.L. — Moreno y S. Luis, Justo Daract (S. Luis).**
Actividad y Rubros: Minorista: ferretería en general; material de construcción

46.813 **I.M.T.R.A., S.R.L. — San Luis esq. Crespo, Santa Fe.**
Actividad y Rubros: Minorista: accesorios y repuestos en general de automóviles; accesorios para motores en general; repuesto para máquina agrícola.

48.361 **Lamberti Hnos. y Cía., S.R.L. — 24 de Sept., Rosario (S. Fe).**
Actividad y Rubros: Prestación de Servicios: taller mecánico de reparación en general; rectificación, ajuste de motor en general.

48.315 **Lavintman, Roberto. — Bolívar 391. Piso 5º, Capital.**
Actividad y Rubros: Mayorista: maderas en general; prestación de servicios; transporte de carga en general.

48.145 **Ledesma, Juan. — Villa Atamisqui, Santiago del Estero.**
Actividad y Rubros: Prestación de Servicios: transporte de correspondencia y encomienda postal.

48.477 **Lento, Antonio. — Luis Sáenz Peña 2324, Martínez.**
Actividad y Rubros: Mayorista: frutas de estación.

48.318 **Lijo, Ernesto Bernardo. — Indio 5958, Capital.**
Actividad y Rubros: Mayorista: aceites lubricantes; grasa lubricante; flúido para freno hidráulico.

48.485 **López, Gabriel Antonio. — Chilabert 5586, Capital.**
Actividad y Rubros: Prestación de Servicios: reparación de máquinas para artes gráficas.

47.459 **Maquinarias San Francisco, S.R.L. — 25 de Mayo 1182, San Francisco (Córdoba).**
Actividad y Rubros: Mayorista-Minorista: herramientas industria metalúrgica; máquina para industria metalúrgica.

48.484 **Mariano, Atilio. — Gorriti 1177, Lomas de Zamora.**
Actividad y Rubros: Fabricante: limas en general.

48.157 **Marmo, Juan Antonio. — Salas 734, Capital.**
Actividad y Rubros: Prestación de Servicios: reparación de aparatos electromedicinales.

45.664 **Martín, Eladio. — Bolívar 3478, Mar del Plata.**
Actividad y Rubros: Minorista: ferretería en general; accesorios y repuestos en general de automóviles.

48.482 **Martín, Carlos. — Tacuarí 782, Capital.**
Actividad y Rubros: Prestación de Servicios: reparación de máquinas escribir, sumar y calcular; Compradores: compra de máquinas de escritorio.

21.602 **Martín y Cía., S.C.I. — Gaona 1020, Ciudadela.**
Actividad y Rubros: Fabricante: metal desplegado: motores eléctricos; Prestación de Servicios, armados de chassis.

48.465 **Mazzeo, Francisco Antonio. — Martín Rodríguez 1151, Dto. 61, Capital.**
Actividad y Rubros: Prestación de Servicios: encerado de pisos: limpieza de pisos.

44.321 **Novoa, Cristiani y Cía., S.R.L. — Uspallata 3655/59, Capital.**
Actividad y Rubros: Mayorista: productos químicos industriales; productos medicinales.

48.411 **Pérez, Rafael Jesús. — República 700, Catamarca.**
Actividad y Rubros: Minorista: accesorios y repuestos en general de automóviles; lubricante en general; combustible lubricante; Prestación de Servicios: taller mecánico automóviles.

48.338 **Perillo, Luis e Hijos, S.R.L. — Boedo 1354, Capital.**
Actividad y Rubros: Mayorista-Minorista: máquina para calzados; máquina para pegar suela de calzado.

48.058 **Porth y Cía., S.R.L. — Loyola 524, Capital.**
Actividad y Rubros: Fabricante: guante de cuero; delantal de cuero.

32.929 **Raineri y Perrone. — Falucho 3455, Mar del Plata.**
Actividad y Rubros: Mayorista-Minorista: Pan; confituras.

48.584 **Rivarola, Rosa de Ferrari. — Barrio San Clemente, Chajarí (E. Ríos).**
Actividad y Rubros: Prestación de Servicios: transporte de correspondencia y encomienda postal.

48.205 **Rodríguez, Agapito y Cía. — Ing. Luiggi 123, Punta Alta (Bs. As.).**
Actividad y Rubros: Prestación de Servicios: reparación de maquinas en general; Fabricante: estructura metálica.

48.137 **Romanutti, Casa, S.R.L. — Avda. Edén 254, La Falda (Córdoba).**
Actividad y Rubros: Mayorista-Minorista: artículo de tejido de punto; confecciones en general; bonetería en general.

48.347 **Ruiz, Antonio. — Suipacha 276, Haedo.**
Actividad y Rubros: Minorista: bulón de hierro; bulón de acero; tuercas en general; arandela de cobre; arandela de hierro; tornillo para madera; tornillo para metales.

30.086 **Sanz, Inocencio. — O. Correa Norte 275, Córdoba.**
Actividad y Rubros: Fabricante: tornerías.

1.100 **Saponara y Hnos. S.A.C.I.I.F.— Av. San Martín 4619, Capital.**
Actividad y Rubros: Fabricante: mármol reconstituido; escalera y revestimiento de mármol; mosaicos; mayorista - minorista: material de construcción; artículo sanitario en general; artículo para el hogar.

48.454 **Sartori, Ricardo Alfredo. — Vieytes 1608. Capital.**
Actividad y Rubros: Prestación de servicios: soldadura en frío.

48.458 **Serenelli Hnos. — Zuviría 2847, Capital.**
Actividad y Rubros: Fabricante: tuerca de acero.

48.351 **Spinelli, Francisco. — Guardia Nacional 957, Capital.**
Actividad y Rubros: Fabricante: resortes en general; tornería.

48.384 **Starobinsky, J. Mauricio. — 11 de Abril 481, B. Blanca.**
Actividad y Rubros: Fabricante: material para alta tensión; prestación de servicios: instalación y línea alta tensión; profesional; Ing. electromecánico.

44.871 **Suteco S. A. C. I. F. — Perú 89, Capital.**
Actividad y Rubros: Importador: herramientas en general; máquinas industriales.

48.312 **Taller Naval del Sur S. R. L.— San Martín 987, Capital.**
Actividad y Rubros: Prestación de servicios: reparación de buques; instalaciones industriales.

48.617 **Torres, José M. — México 2519, Capital.**
Actividad y Rubros: Minorista: sello de goma; chapa de bronce; tinta para sellos; máquina numeradora; chapa esmaltada; almohadillas para sellos; máquina abrochadora de documentos.

48.396 **Tranchini, Juan y Cía. S.R.L. — Belgrano 2799, Mar del Plata.**
Actividad y Rubros: Mayorista: manteca; fiambres en general; quesos en general.

48.328 **Valenzuela, Justa Alvarez. — Córdoba 2252, Piso 2º, Capital.**
Actividad y Rubros: Prestación de servicios: lavado y planchado.

48.431 **Vázquez, Julio del Carmen. — Luis Beltrán s|n., Neuquén.**
Actividad y Rubros: Prestación de Servicios: pintura de obra en general.

48.452 **Veiga, Juan Francisco. — Concordia 5308, Capital.**
Actividad y Rubros: Fabricante: máquina centrífuga para colados; trabajo de torno.

48.379 **Viñuela, Hilario y Cía.—Brandsen esq. S. Lorenzo, B. Blanca.**
Actividad y Rubros: Mayorista - Minorista: carne en general; fabricante: embutidos en general.

45.200 **Wechsler, S. R. L. — Avda. Independencia 1773, Mar del Plata.**
Actividad y Rubros: Mayorista - Minorista: artículo de electricidad en general; material eléctrico.

48.213 **Zárate, Bonifacio. — San Juan 728, Salta.**
Actividad y Rubros: Prestación de Servicios: carga de batería.

FIRMAS DADAS DE BAJA

834 **Pascual, Ricardo y Cía.**
2.131 **Midlandtex Soc. Ind. y Com. S. A.**
12.962 **Little, Fison, Tatclife S. A.**
16.536 **Copenhaguen, Felipe.**
17.224 **La Unión Bulonera Argentina.**
19.986 **Guendler, Gesio e Hijo.**
29.442 **Est. Metalúrgico Gala S. R. L.**
29.615 **Wacholder y Szerman S. R. L.**
29.719 **Pontremoli, Humberto J.**
29.928 **Fiper House S. R. L.**
30.026 **Mathern, Efrain Manuel.**
30.178 **Establecimiento Los Andes.**
30.461 **Semaan, Antonio.**
30.833 **Dudan, Luis Eduardo.**
30.834 **Cubillo y Urrutia.**
30.837 **Fernández, Hnos.**
30.838 **Ferrari, Genaro.**
30.840 **Espósito, José María.**
30.841 **Mijaylides, Juan Carlos.**
30.842 **Engster, Rodolfo.**
30.847 **Sanmartí, Gilberto F.**
30.849 **Rodríguez, Marcial e Hijos**
30.854 **Mancebo, Carolina.**
30.855 **Pedemonte, Atilio.**
30.857 **Martínez, Rudecindo.**
30.860 **González, Daneri y Maad.**
30.862 **Castellano y Cía.**
30.863 **Nuclari, Hnos.**
30.864 **Magna, Molina.**
30.868 **Col, Atilio.**
30.871 **Cignietti, Donato.**
30.879 **Debernardi, Carlos y Camiol, Luis O.**
30.881 **Dulitzky, M.**
30.883 **Galluzzo, Vicente.**
30.884 **Cándido, José Rey.**
30.885 **Franco, Armando.**
30.887 **Bergalli, Alejandro y Cía.**
30.888 **Kucharuk, Eufemio.**
30.892 **Pérez Otero, José Antonio.**
30.893 **Bustos, Oscar.**
30.894 **Loeb, Félix.**
30.896 **Rubinstein, Rubén.**
30.898 **Carrillo M. A.**
30.899 **Rubenzadeh N. y Cía.**
30.900 **Chiale, Santiago Rodolfo.**
30.905 **Masetti, Hnos.**
30.909 **Bautz, Eugenio.**
30.910 **Mariscotti, Alfredo.**
30.911 **León, Tino y Mamone F.**
30.915 **Moraco y Marinoni.**
30.916 **Fundición La Universal S. R. L.**
30.921 **Moreno y Cía.**
30.922 **Vázquez y Mercado.**
30.923 **Kaminsky, Emilia S.**
30.925 **Iglesias, Antonio y Anvarez Emilio Andrés.**
30.927 **Castelli, Juan e Hijos.**
30.928 **Fernández, Silva, Manuel.**
30.931 **Gambini, Hnos. S. R. L.**
30.933 **Pignataro, Orlando.**
30.935 **Escobar, Ireneo Ceferino.**
30.947 **Hadida y Benain S. R. L.**
30.949 **De Gregorio, Roberto.**
30.950 **Adán, Sergio.**
30.951 **Lovrics, Catalina David de.**
30.952 **P.A.M.P.A. S. R. L.**
30.954 **Toffoletti, Pernasso y Cía. S.R.L.**
30.961 **Brunstein, Juan y Miguel.**
30.962 **Usandizaga y Cía. S. R. L.**
30.975 **Selgia S. R. L.**
30.977 **Calvano y Pérez.**
30.978 **Carballo y Pelsmajer.**
30.981 **Casa Regio S. R. L.**
30.983 **Benderman y Hno. S. R. L.**
30.985 **Rached, Miguel.**
30.990 **Sívori, Carlos Alberto.**
30.991 **Lanza, José.**
30.999 **Erico, Benito.**
31.000 **Salich, Alc.**
31.001 **Salas y Cía.**
31.007 **Importadora Comercial Americana S. R. L.**
31.008 **Güemes Repuestos S. R. L.**
31.010 **Sánchez, Ismael Parcifal.**
31.011 **F. A. G. E. Industrial y Com.**
31.018 **Córdoba, Ootero y Montal S.R.L.**
31.019 **Diez, Antonio.**
31.022 **Suárez, Luis.**
31.027 **Metalúrgica Hurán S. R. L.**
31.041 **Garbarino, Carlos M.**
31.042 **Glasberg y Cía.**
31.054 **Calderón De la Barca, Julio A.**
31.057 **Palkovich, Hedviga, Abril de.**
31.058 **Fortuny, Peralba y Cía. S.R.L.**
31.059 **Pedro Bacco y Cía.**
31.062 **Rahamin, Michael Ing.**
31.066 **Soc. Téc. de Inst. Ind. Arg. S. A.**
31.069 **Lemoine, Miguel Alejandro.**
31.071 **Steffich y Cía. S. R. L.**
31.080 **Confelux S. R. L.**
31.081 **Establec. Industrial Loba.**
31.082 **Toscano, José.**
31.085 **Temple Canalizaciones S. R. L.**
31.088 **Zaffino, Miguel Angel.**
31.090 **Hanono, Adela y Cía.**
31.092 **Galante, Adolfo.**
31.094 **Carr, Juan Santiago.**
31.095 **Fontela, Francisco y Cía.**
31.097 **Colacino, Angel Luis.**
31.099 **Lopretto, Carlos.**
31.105 **Gambaruto, Renzo.**
31.108 **Zavalía, Luciano.**
31.110 **Balado, Ramón A.**
31.111 **Canicoba, Saúl.**
31.113 **Escalona, Hnos.**
31.114 **Ponte y Battello.**
31.123 **Thiel, Casimiro Ornase N.**
31.125 **Cowan y Cestona.**
31.129 **Bailac, José.**
31.132 **Erlan, Jorge e Hijo.**
31.133 **Garrido, Angel Sucesión de**
31.135 **Casa Giménez, S. R. L.**
31.137 **Oxidos Rojos Argentinos, S.R.L.**
31.138 **T.I.E.M., S. R. L.**
31.140 **Fernández, David Venancio.**
31.144 **Beniluz, Elías.**
31.145 **Ferruccio, Francisco.**
31.147 **Tortonesi, Enrique Roberto.**
31.152 **López Balay, Roberto.**
31.156 **Caspani, Gino Bruno.**
31.170 **Electro-Mar, Est.**
31.172 **Renco E. A.**
31.173 **Di Rocco, Rodolfo A. F.**

31.174 Milanese, Orlando P.
31.180 Florito, Antonio Federico.
31.187 Ferman E. e Hijos
31.188 Alonso y Rossi.
31.199 Laurenzano, Vicente P.
31.200 Rossetti, Augenio.
31.207 S. P. A. C. O.
31.210 Plutne D. B. e Hijos.
31.212 Fernández, V. Jesús, Sucesión de
31.217 Sociedad Mecánica Sud Americana, S. R. L.
31.219 Centeno, Manuel.
31.220 Serrano, Juan Carlos.
31.231 Andjell, Mois.
31.233 Alex, Empresa de Encerado.
31.235 Parzianello, Víctor, S.R.L.
31.236 Frimasa, S. R. L.
31.237 Febost, S. R. L.
31.240 Qucirolo, Eduardo.
31.241 Escstex, S. R. L.
31.243 Tornymetal, S. R. L.
31.245 Orte, José
31.247 Stocco, Hnos.
31.250 Miceli y Araujo.
31.254 Cassini, S. A. C. e Ind.
31.257 Naranzano Hnos. S. R. L.
31.259 La Cerdena S. R. L.
31.261 Sanz, Alfonso Ildefonso.
31.263 Anilco S. R. L.
31.265 Goldberg, Rubén.
31.272 Sichel, Ernesto S. R. L.
31.275 Rodríguez, Lucio Carlos.
31.283 Pérez, Alfredo Oscar.
31.290 Iglesias, Ramona Lijó de.
31.292 Schebes, Martín.
31.294 Méndez, Gaviña, Mariño y Cía.
31.297 Puente, José Manuel.
31.299 S.A.E.L. S. R. L.
31.300 Walkiria Talleres Met. S.R.L.
31.309 Lisex, S. R. L.
31.310 La Porta, Mario F.
31.312 Vargas, María Suárez de.
31.313 Cascallares, Carlos H.
31.314 Divinatex S. R. L.
31.315 Medaglia, María Maggisano de.
31.316 Apece S. R. L.
31.323 Fave S. R. L.
31.325 Pontaroli, Víctor P.
31.326 Nofer, Henry.
31.331 Mendizábal y Vanoli.
31.333 García y Grande.
31.335 Briones Bea, José Manuel.
31.337 Agencia Marítima Atlantic S. R. L.
31.340 Chialva, Felipe Hijo.
31.346 Legorburu y Cía.
31.347 Herzfeld y Cía. S. R. L.
31.349 Furnes, Benito.
31.350 Iannelli y Cía.
31.352 Quadri, Z. Helvecio.
31.354 Alzona, Atilio L.
31.355 Marré y Cía. Ind. Com. S. ...
31.357 Muchinik y Cía. S.
31.359 Villalba, Valentín.
31.361 Di Luca, Eduardo.
31.369 Fanutza, Bruno.
31.370 Montini, Mario.
31.371 Minnock, Guillermo.
31.372 Fernández Vega y Esper S.R.L.
31.375 Casa Blanchman S. R. L.
31.380 Querini y Cinosi S. R. L.
31.381 L.I.D.E. S. R. L.
31.383 Cervera, Ramiro.
31.388 Talleres Gráficos Scolnik S. R. L.
31.389 Campiña S.A.C. e Ind.
31.392 Gelosit S. R. L.
31.393 Singerman y Cía. S.
31.394 Somi, Ricardo.
31.395 Ferrari, Bellagamba Pablo.
31.398 Sasman S. R. L.
31.400 Pérez, Eduardo y Cía. S.R.L.
31.401 Wohlmuth C. e Hijo S. R. L.
31.402 Giovannoni, Angel.
31.403 Dysenchauz, Jaime.
31.404 Metalúrgica de Presición Emtico S. R. L.
31.406 Pendino, Salvador.
31.408 Barcomar S. R. L.
31.409 Cajelli, Aldo.
31.415 Liñán, Víctor.
31.420 Cura, Sarquis y Ramírez
31.429 Soto, Atlántico.
31.435 Meschini, Héctor Luis.
31.442 Paviglianiti Hnos.
31.448 Mendiavilla, Víctor.
31.449 Colomic & Cía. S. R. L.
31.450 Establecimientos Metalúrgicos Patricios S. R. L.
31.452 Benigni, Rolando.
31.453 Pfortner & Cía. S. R. L.
31.455 Barlocco & Chaker "I.A.M.A."
31.456 Garombo Hnos.
31.457 Arias, Ramón.
31.459 Perrone, Antonio.
31.460 Ferrari y Muhn.
31.463 García, José.
31.468 Vitetta, José.
31.470 Churaría, Raúl Valerio.
31.474 Pentapar. S. R. L.
31.477 Tapia Hnos., S. R. L.
31.479 Mino, Pedro.
31.545 Pérez Serra y Cía.
31.560 Bruni, Ezio Nilo.
31.591 Carabelli, Arnaldo J. G.
31.608 D'Alessandro, Genaro.
31.609 Oclander, Casa S. R. L.
31.618 Gallardo, Juan.
31.722 Artac Manufactura Arg. de Tubos Accro S. A.
31.763 Csaky, Ladislao.
31.865 Tor-Cas S. R. L.
31.985 Dudped S. R. L.
31.099 Arbra S. R. L.
32.694 Baudino, Juan A.
33.487 Burban, José.
33.681 Angueira, Solís.
33.784 Zappettini, Aserradero S. R. L.
34.542 Garbossa V. e Hijos.
37.934 Gentile, Ernesto J. T.
38.767 Giacobone, Jorge David.
41.127 Frohwein, Federico.
43.102 Pardiñas, Constantino.
43.746 Moroño, Castiglione & Lareu.
43.791 Morbelli, Morbelli & Serrano.

CAMBIO DE RAZON SOCIAL Y DOMICILIO

Orden Alfabético

4.774 **Buke Saslavsky y Cía. S. R. L. Ahora: Autorector S. R. L. — Gualeguaychú 85, Paraná.**

37.720 **Giménez, M., Cabrera, S. y Rodríguez, J. — Ahora: Giménez, M. y Rodríguez, J. — Carlos Pellegrini 1060, Capital.**

41.789 **Slavich, Antonio, Mario y Norberto. Ahora: Slavich, Antonio y Mario. — Pablo Angulo 1566, Avellaneda.**

88 **Talleres Urban S. R. L. Ahora: Establecimientos Mecar S. R. L. — Thames 575, Capital.**

e.19|3-Nº 10.881-v.19|3|59

Secretaría de Comercio

DIRECCION NACIONAL DE VIGILANCIA DE PRECIOS Y ABASTECIMIENTO

DISPOSICION Nº 258

Buenos Aires, 20 de febrero de 1959.

VISTA la presentación del señor Alejandro Sabín Paz, inscripto como fabricante en el Departamento de Pesas y Medidas bajo el Nº 2.350, y atento lo informado por la citada Repartición,

El Director Nacional de Vigilancia de Precios y Abastecimiento, Dispone:

1º — Autorizar al recurrente la presentación a la verificación primitiva y sellado de balanzas de mostrador, a brazos desiguales, marca A.S.P., de industria argentina, de 10 g de capacidad, provistas de un balancín con graduaciones de un solo lado, a mínimas divisiones de 500 mg, como comprendidas en el tipo ya aprobado bajo el Nº B.G. 1002.

2º — El sello de verificación primitiva se aplicará en la forma determinada a fs. 8.

3º — Expídase copia de la presente disposición para las publicaciones establecidas en el art. 6º de la Resolución Ministerial del 9 de setiembre de 1926.

4º — Vuelva al Departamento de Pesas y Medidas para notificación del interesado, previa reposición del sellado de ley, y demás efectos.

Salvador A. Molinero Calderón

$ 1.000.— e.19|3-Nº 49.852-21|3|59

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 16|3 al 18|3|59.

Secretaría de Energía y Combustibles

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

REMATARA Automotores usados: Pick-ups, furgones, camiones, rurales, automóvil, marcas Dodge, Ford, Chevrolet, International, FWD, Fargo, Mack, Austin, Mercedes Benz, Thornicroft. Autoar, Libertador, Willys, modelos 1938 al 1952, cuya venta se realizará en subasta pública el día jueves 2 de abril de 1959, a las 9.30 horas, en el Almacén Central de YPF (Avenida Antártida Argentina Nº 9 bis, Puerto Nuevo). — Exhibición: A partir del día 30 de marzo de 1959, de 8 a 12 horas, en el mencionado Almacén Central. — Informes y catálogos: En C. L. R. M. (Viamonte 783, 5º piso) y en el Almacén Central de YPF (Puerto Nuevo), de 8 a 12 horas.

REMATARA Materiales varios y automotores en desuso, existentes en las Plantas de Almacenaje de San Lorenzo (Pcia. Santa Fe). Camiones: Ford, Bedford, White; pick-up: Ford; furgón: Ford; motores: Mack, Ford; báscula: Di Pasquo p|10 toneladas; caldera: Ruston; Locomotora: Brewer con motor a explosión, trocha ancha; tanques p|combustibles de 1.000 a 10.000 litros capacidad; repuestos varios p|automotores; tambores varios tipos y capacidad; accesorios p|cañería, perfiles, recortes hierro y otros; bombas rotativas; cubiertas usadas; baterías; elementos central telefónica; herramientas varias y muchos otros lotes de materiales, cuya venta se realizará en subasta pública el día jueves 9 de abril de 1959, a las 10 horas, en el Almacén Central de YPF (Av. Antártida Argentina Nº 9 bis, Puerto Nuevo, Capital). — Exhibición: Todos los días hábiles de 8 a 11 horas, a partir del 1º de abril en: Planta de Almacenaje San Lorenzo (lotes 1 al 44), y Planta de Almacenaje del Puerto de la Ciudad de Santa Fe (lotes 45 al 67). — Informes y catálogos: En CLRM (Viamonte 783, 5º piso Capital Federal): Divisional Rosario (Urquiza 1318, Rosario); Planta de Almacenaje San Lorenzo (San José 2992, camino a Pto. San Martín): y Planta Almacenaje YPF (Puerto Ciudad de Santa Fe) de 8 a 11 horas.

e.19|3-Nº 10.979-v.24|3|59

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Se hace saber a todos los que tengan derecho a percibir las indemnizaciones depositadas en la Dirección Nacional de Seguridad Social (Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9.688, calle Junín 1060, Capital), con motivo de los accidentes mortales de que fueron víctimas las personas que se mencionan, los que deberán presentarse con los documentos requeridos.

AGUERO FELIX
AYAVORI JORGE
AVELLANEDA ALBERTO
AKELO JUAN OSCAR
ASTUDILLO PRIMITIVO
ANDRAIZ PASCUAL
ACHILE ALBERTO JOSE
ASIN JALID
AMABILE JOSE MARIA
ARIAS JUAN BAUTISTA
ARTAZA BERNARDINO NORMANDINO
ACOSTA PRIMITIVO FIDEL
ANDREDA DOMINGO TOMAS
BRAVO EUSTAQUIO
BRAS PABLO DOMINGO
BRUGNOLI DERVINO
BOTTARO ISMAEL OSVALDO
BALIÑAS TOMAS
BOLIVAR TIMOTEO
BRANDAN AMADEO FERMIN
BARRIONUEVO RAMON
BAEZ ANGEL
BARRIONUEVO JUAN JOSE
BAZAN FELIPE
CUENCA NICASIO SERAFIN
CARNEVALE BONINO JOSE
CEJAS ROQUE JACINTO
CARIMOVEY ALBINO
CALVO DOMINGO
CAGNOLI JOSE BENITO
CRUZ CATALINO
CHACOMA TEODORO TOMAS
CORONEL JOSE ANTONIO
CUARENTA RODOLFO ALBERTO
CARMONA ANTONIO
CIMAROSA LIBERUCCIO
CURAO FRANCISCO
DONATI ERNESTO
DA SILVA PEREYRA MANUEL
DI FRANCESCO FELICE
DUARTE RAMON ORLANDO
DOS SANTOS MARIO FROILAN
DOMINGUEZ JOSE LUIS
DIAZ JOSE MARIA
ESPINDOLA JUAN
FRANCO SIXTO
FELIPPINI RICARDO J.
FERTONANI HUGO ALBERTO
FIORE HUMBERTO
FARIAS LAUREANO
FERRERO CLEMENTE OSCAR
FLEITAS SACUNDINO
FIGUEROA ANDRES
FERNANDEZ GREGORIO
FERRIOL EVANGELISTA
FUNES FELIPE
FREIJEDO NELLY ETELVINA
FRAGA JOSE
GONZALEZ ANTONIO FILIBERTO
GONZALEZ NICOLAS
GUISAZU JUAN CANCIO
GONZALEZ FELICIANO
GOMEZ FLOREAL
GAUDISO OSVALDO CRISANTO
GRECCO ANTONIO ELEUCARIO
GUERRA MANUEL ADOLFO
GONZALEZ TOMAS EMILIO
GOMEZ MARTINIANO
GIRON OSCAR
GUTIERREZ OVIDIO
GARCIA FELIX
GRASSO SALVADOR CARLOS
GUDIÑO DAMIAN EUGENIO
HARRAGORRY JOSE RAUL
JEREZ VICTOR
JUAREZ RAMON SEGUNDO
KOJUTTA JUAN
LUQUE AMADO
LOBOS GABINO
LEDDA MONTE ADOLFO
LEIVA FRANCISCO SOLANO
LUCENA PEDRO
LARDAPIDE JUAN EDBERTO
LUPICA VICENTE
MARTINEZ NICASIO DOMINGO
MEMBREDE JUAN
MAHMOU JOUSSEF
MARIANTI HECTOR
MOYANO ALFREDO
MERCAU JUAN ANTONIO
MAYOZ JUAN ADOLFO
MANZANO FRANCISCO JOSE
MORAN ZOILO ERNESTO
MEDINA RAMON CRESCENCIO
MEDINA DORA MERCEDES
MARINI COSME DAMIAN
MONTANE SALVADOR LORENZO
MATOS ERNESTO
MISE FRANA BLAS
MAJAR ALEJANDRO
MARTINEZ INOCENCIO ENRIQUE
NICORELLI ARTURO
NANNI TOMAS
NUÑEZ MANUEL
NIETO SEBASTIAN GUILLERMO
OTEIZA AMILCAR PEDRO
PAZ MANUEL RAUL
PEREZ JOSE
PIZZINI ALBERTO JOSE
PAVEZ GREGORIO
PALACIO PRUDENCIO HORACIO
PARADISO VICENTE OMAR
PINEDA ENRIQUE JULIO

e.3|3-Nº 10.682-v.8|4|59

Se hace saber a todos los que tengan derecho a percibir las indemnizaciones depositadas en la Dirección Nacional de Seguridad Social (Caja de Accidentes del Trabajo Ley 9.688, calle Junín 1060, Capital) con motivo de los accidentes mortales de que fueron víctimas las personas que se mencionan los que deberán presentarse con los documentos requeridos a tal fin.

PICARDO SANTIAGO
PADILLA GERMAN
PAULUCCI DOMINGO
PLCHETTA IRENE
PEÑALOZA FORTUNATO
PORTENTO ANTONIO
PISANI ANTONIO
PALACIOS VIDAL
QUERDA BENITO ADOLFO
QUIÑONES BENJAMIN
ROJAS ANIBAL
ROJAS GERARDO
ROMERO ANTONIO
RUIZ RAMON
RODRIGUEZ CARLOS
ROMERO FRANCISCO
RULATTINO FRANCISCO
REYNOSO JOSE MIGUEL
RICHMAN LEOPOLDO EMILIO
RIQUELME FELIPE
RAMIREZ MARIO
ROMERO MARTINEZ
RODRIGUEZ ENIFRO JOSE
RASJIDO CEFERINO del CARMEN
RODRIGUEZ ALFREDO
ROMERO RAIMUNDO
RODRIGUEZ DOMICIANO
ROSAMALIA JOSE MARIA
RODRIGUEZ LEANDRO
SILVA SANTOS JULIAN
SACCOMANO ANGEL
SKAPER LUIS
SCHMIDT FEDERICO
SOLDANO LORENZO
SZCZEPANOWSKI ANTONIO
SALAVERRY FRANCISCO
SARTELLI JUAN OSVALDO
TRANCHUK JULIAN
TRUYOL RICARDO
TUBIO REY FRANCISCO L. J. S.
TOLOZA CARLOS
TIPIC ANTONIO
TAPIA ANTONIO
TAPIA MANUEL
TITO SIXTO MODESTO
TOSCANO ENRIQUE
TIBURZIO RAFAEL
TOMASELLI HUGO
TRIGOSO SUPREMIO ISIDRO
TRETA JUAN
TRUEBA CARLOS FELIX
TORRES LUCIO GUSTAVO
TORRES FRANCISCO
TORRES VALENTIN
VELAZQUEZ BIENVENIDO
ZABALA LUCIANO
TASSELLI ORLANDO RENNO
TORANZO HUGO FRANCISCO
VERA ANDRES ANTONIO
VIDELA JUAN EVANGELISTA
VAGARIO JORGE RICARDO
ZAPATA ROBERTO

e.2|3-Nº 10.659-v.7|4|59

LICITACIONES

NUEVAS

MINISTERIO DEL INTERIOR

MINISTERIO DE ASUNTOS SOCIALES Y OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Comunica que la fecha de apertura de la Licitación Pública Nº 3|59, será el día 30 de marzo de 1959, a las 10 horas,

e.19|3 Nº L-10.977-v.19|3|59

POLICIA FEDERAL

Dirección Obra Social y Sanidad Policial

Llámase a Licitación Pública Nº 2|59, para el día 1º de abril de 1959, a las 11 horas, para la adquisición de: colchas fundas, sábanas, impermeables para cama, cubre elásticos y toallas con destino al Hospital Policial "Bartolomé Churruca". — La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Economía y Finanzas, sita en la Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 671, piso 7º, Capital Federal.

$ 1.000.— e.19|3-Nº L-49.980.v.24|3|59

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Agricultura y Ganadería

FRIGORIFICO NACIONAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

LISANDRO DE LA TORRE

Llámase a licitación pública cuya apertura se realizará el día 3 de abril de 1959, a las 9.30 horas, para la provisión de "Motores eléctricos, llave estrella", según pliegos agregados a la carpeta Nº 8.480|58, los que pueden solicitarse en División Compras, Avda. Tellier y J. E. Rodó, los días hábiles de 7 a 12 horas.

e.19|3-Nº L-10.978-v.24|3|59

Secretaría de Finanzas

BANCO INDUSTRIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Licitación Pública Nº 201

Por la provisión e instalación de un sistema de intercomunicación radio eléctrico, entre la casa central y las sucursales de esta institución. Pliego de condiciones en Departamento de Compras y Suministros, calle 25 de Mayo 145, 2º piso, Capital, de lunes a viernes de 12 a 15.30. Apertura: 9 de abril de 1959 a las 14.

e.19|3-Nº L-10.985-v.1|4|59

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 64, para el día 6 de abril de 1959, a las 16.30 horas, para la provisión de materiales de limpieza. Retirar pliegos de condiciones en la División Compras y Talleres, Hipólito Yrigoyen 442 — piso 3º — Capital, de lunes a viernes de 12 a 15.30 horas. Lugar de apertura: Gerencia de Administración, 25 de Mayo 245, piso 1º, Capital.

e.19|3-Nº L-10.986-v.21|3|59

Secretaría de Energía y Combustibles

GAS DEL ESTADO

LICITACION PUBLICA

Pliego Nº 3.870: Pilares de entrada o salida, p|medidores GE-5, P-6 y|o T-8. Apert. 8|4|59 a las 10 horas. Retirar pliegos en Alsina 1170 de 7.30 a 13.30 horas.

e.19.3-Nº L-10.980-v.1|4|59

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

Llámase a licitación pública, para la provisión de materiales, a realizarse el 7 de abril de 1959, a las horas que a continuación se detallan:

60|59: a las 12 horas. — Brazos, arandelas, bulones, pernos, chapas, grampas, etc., de hierro galvanizado.

61|59: a las 12.30 horas. — Cable armado subterráneo.

62|59: a las 13 horas. — Repuestos para motor General Motors.

63|59: a las 13.30 horas. — Caños de hierro galvanizado, planchuela de hierro, hierro perfil, redondo para hormigón, acero cromo níquel, hierro ángulo, etc.

64|59: a las 14 horas. — Válvulas de acero forjado o fundido.

65|59: a las 14.30 horas. — Postes de quebracho, tablas de madera de cedro, tablas y tirantes de pino y tablones para albañiles.

Retiro de pliegos en Subgerencia Talleres y Suministros, Lavalle 1554|6, Capital Federal, de 12 a 16 horas.

e.19|3-Nº L.10.981-v.21|3|59

Llámase a licitación pública, para la provisión de materiales, a realizarse en las fechas y horas que a continuación se detallan:

14 de abril de 1959:

66|59: a las 12 horas. — Cromato de potasio y de sodio, fosfato trisódico, molibdato de amonio, sal gruesa común, sulfito de sodio, soda cáustica y ácido sulfúrico.

67|59: a las 12.30 horas. — Columnas de hormigón armado vibrado o centrifugado.

68|59: a las 13 horas. — Brazos, bulones, chapas, pernos, tillas, grampas de hierro galvanizado.

69|59: a las 13.30 horas. — Aisladores de porcelana.

70|59: a las 14 horas. — Cable armado subterráneo.

16 de abril de 1959:

71|59: a las 12 horas. — Cable de cobre revestido tipo Hackethal.

72|59: a las 12.30 horas. — Repuestos para motor Man.

73|59: a las 13 horas. — Cable de cobre desnudo.

74|59: a las 13.30 horas. — Omnibus con capacidad de 25-30-35 y 40 pasajeros sentados.

75|59: a las 14 horas. — Disyuntores tripolares.

20 de abril de 1959:

76|59: a las 12.30 horas. — Transformadores trifásicos.

77|59: a las 13 horas. — Transformadores trifásicos.

78|59: a las 13.30 horas. — Transformadores trifásicos.

79|59: a las 14 horas. — Transformadores trifásicos.

Retiro de pliegos en Subgerencia Talleres y Suministros, Lavalle 1554, Capital Federal, de 12 a 16 horas.

e.19|3-Nº L.10.982-v.19|4|59

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Guerra

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Azopardo 250, 8º piso, Capital.

Licitación Pública Nº 83, para el día 24 de marzo de 1959.

LA PLATA (Provincia de Buenos Aires). — Nº 83, hora 10.30: Provisión sobre camión en fábrica o en obra, de 750 chapas acanaladas de fibrocemento, color gris, de 8 mm. de espesor, y 1,22 mts. de largo, con destino al Regimiento 7 de Infantería; Depósito de Garantía de Licitación: 1 o|o sobre el monto de la propuesta, si excede de Cien Mil Pesos Moneda Nacional ($ 100.000.— m|n.). — Precio del Legajo: Cinco pesos moneda nacional ($ 5.— m|n.). — Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado, en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, marzo de 1959. — Jefe Departamento Administrativo.

e.19|3-Nº L.10.940-v.21|3|59

Licitación Pública Nº 84

Para el día 24 de marzo de 1959

MONTE CASEROS (PCIA. DE CORRIENTES)

Nº 84: Hora 10.40: Provisión de 1.300 chapas de hierro galvanizado de 2.438 m. de largo y 660 mm. de ancho, acanaladas Nº 24 y 200 ídem ídem de 1.829 m. de largo con destino a la construcción de 3 galpones metálicos. Depósito de Garantía de Licitación: 1 % sobre el monto de la oferta, si excede de cien mil pesos moneda nacional ($ 100.000 m|n.). — Precio de la documentación técnica: cinco pesos moneda nacional ($ 5.— m|n.). — Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, marzo de 1959. — Jefe Departamento Administrativo.

e.19|3-Nº L.10.941-v.21|3|59

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

Suministros

Llámase a Licitación Pública Nº 110-V, hasta el día 7 de abril de 1959, a las 16 horas, para la venta de 51 juegos de baños completos, de procedencia norteamericana, 518 calefones a gas de 10 a 12 litros, 845 cocinas a gas y otros artefactos sanitarios, en condición de desuso, por lote, rengo o totalidad existentes en los Almacenes Nuevo Puerto Darsena "C", Avda. Antártida Argentina y prolongación Avda. Wilson — lado de Y.P.F. y Almacén Carlos Calvo, Carlos Calvo Nº 190, Capital. — Pliegos y consultas: de 12 a 17 y 30 horas, Dirección Suministros (Dpto. Licitaciones), Carlos Calvo 190, 1er. piso, Capital. Documentación gratis. — Presentación de propuestas: citada Dirección hasta el día y hora indicados.

e.19|3-Nº L.10.987-v.19|4|59

Llámase a Licitación Pública Nº 226-M hasta el día 2 de abril de 1959, 14.30 horas. Provisión: Material sanitario.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura, Dirección de Suministros, calle Carlos Calvo 190, piso 1º, Capital.

Pliego $ 10.00 m|n.

e.19|3-Nº L.10.988-v.21|3|59

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

Dirección de Suministros

Llámase a Licitación Pública Nº 3.315 hasta el 30 de marzo de 1959, a las 17.30 horas, provisión: Trapos de algodón blancos, usados, lavados y desinfectados.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Dirección de Suministros, Carlos Calvo Nº 190, Capital.

Pliego $ 5.00 m|n.

e.19|3-Nº L.10.989-v.21|3|59

Secretaría de Comunicaciones

Licitación Pública Nº 18|959

Llámase a licitación pública por el término de cinco (5) días para adquirir: "Elementos de ferretería" (Para Dirección Gral. de Técnica). — Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el 30 de marzo de 1959 a las 16, en Perú 689, 2º piso, Capital Federal. — Por el pliego de condiciones, ocurrir a la Oficina de Licitaciones (DGA), calle Perú 689, 2º piso, Cap., cualquier día hábil de 11 a 17.30 horas. — Buenos Aires, 19 de marzo de 1959. — Dirección General de Administración.

e.19|3-Nº L.10.983-v.21|3|59

Licitación Pública Nº 19|959

Llámase a licitación pública por el término de cinco (5) días para adquirir: "Alambre de bajada". — Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el 30 de marzo de 1959, a las 16.30, en Perú 689, 2º piso, Capital Federal. — Por el pliego de condiciones, ocurrir a la Oficina de Licitaciones (DGA), calle Perú 689, 2º piso, Cap., cualquier día hábil de 11 a 17.30 horas. — Buenos Aires, 19 de marzo de 1959. — Dirección General de Administración.

e.19|3-Nº L.10.984-v.21|3|59

Secretaría del Transporte

FERROCARRIL GENERAL URQUIZA

Este ferrocarril, licitará en los días y horas indicados la provisión de:

Apertura: 21|4|59: Púb. 570, 14 horas. — Cuerpos semimetálicos p|vagones transporte de leche. — Pliegos $ 100.—. — Púb. 388, 17 horas: Zorras a motor p|cuadrilla, repuestos para zorras. Pliego $ 35.—.

Apertura 21|4|59: Púb. 538, 14 hs. — Elásticos helicoidales. — Pliego $ 25.—.

Apertura 24|4|59: Púb. 573, 14 hs. — Leña mezcla tipo ferrocarril, 5a. categoría. Pliegos $ 20.—.

Retirar pliegos Dpto. Suministros, Sec. Licitaciones, Est. Fco. Lacroze, 3º piso, Capital Federal, días hábiles de 12.30 a 15 horas.

e.19|3-Nº L.10.990-v.23|3|59

LICITACIONES ANTERIORES

MINISTERIO DEL INTERIOR

PROVINCIA DEL CHUBUT

MINISTERIO DE GOBIERNO

Licitación Pública Nº 1

Llámase a Licitación Pública Nº 1|59, con el objeto de contratar la adquisición de cuatrocientos (400) pares de botas de goma —color negras— destinadas al personal policial que presta servicios en las zonas centro y precordillerana de esta provincia.

El acto de licitación se realizará el día treinta y uno de marzo del año en curso, a las once horas, en el Ministerio de Gobierno, en presencia de los interesados que concurran.

El pliego de condiciones y cláusulas particulares de esta licitación, podrán ser solicitados por los interesados en la Oficina de Licitaciones, Compras y Suministros del Ministerio de Gobierno de la Provincia del Chubut, Casa de Gobierno, Rawson, Chubut. — Rawson, 3 de marzo de 1959. — Handel Davies, ministro de Gobierno.

e.18|3-Nº L.10.956-v.23|3|59

PROVINCIA DEL CHUBUT

MINISTERIO DE ASUNTOS SOCIALES Y OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Licitación Pública Nº 1|59

Expediente 4.133-G-1958

Llámase a licitación pública Nº 1|59 para el día 24 de marzo del año 1959 a las 12 (doce) horas, para la contratación del material para la provisión de agua potable a la localidad de Gaiman (Chubut) (caños, bridas, válvulas, juntas Gibault y accesorios). La apertura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados, en el edificio de la Dirección General de Obras y Servicios Públicos, Rawson, Provincia del Chubut donde los interesados podrán solicitar pliegos de condiciones, datos e informes todos los días hábiles en horas de oficina.

Licitación Pública Nº 2|59

Llámase a licitación pública Nº 2|59, para el día 24 de marzo del 1959, a las 10 horas, con el fin de contratar la mano de obra y parcial de materiales, para la provisión de agua potable en el pueblo de Gaiman (Chubut). La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Dirección General de Obras y Servicios Públicos, Rawson, Provincia del Chubut, donde los interesados podrán solicitar los pliegos de condiciones y demás informes, todos los días hábiles.

e.11|3-Nº L.10.785-v.24|3|59

MINISTERIO DE ASUNTOS SOCIALES Y OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Expediente Nº 2741-C-59

Llama a Licitación Pública Nº 3|59, para el día 30 de marzo de 1959, a las 10 hs., con el objeto de contratar la mano de obra y los materiales necesarios para la construcción del Edificio del Banco Provincial a levantarse en la ciudad de Rawson (Chubut). Las carpetas conteniendo las especificaciones técnicas podrán solicitarse (por carta expresamente) en la Dirección General de Obras y Servicios Públicos, Rawson (Chubut) todos los días hábiles de 8 a 12 hs., previo pago de $ 150 m|n. — Ing. Tomás G. Amondarain, Director General de Obras y Servicios Públicos.

e.16|3-Nº L.10.925-v.23|3|59

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

Dirección General de Administración,

Licitación Pública Nº 36

Llámase a Licitación Pública Nº 36, para la confección y adquisición de condecoraciones "Orden del Libertador San Martín" y "Orden de Mayo al Mérito" en sus diversos grados. La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 1º de abril de 1959, a las 15 horas, en la Dirección General de Administración, Basavilbaso Nº 1253, con la presencia de los interesados que concurran. El Pliego de Bases y Condiciones, y las especificaciones técnicas de las condecoraciones a licitarse están a disposición de las firmas interesadas, en la División Licitaciones, Esmeralda Nº 1241. — Buenos Aires, 9 de marzo de 1959. — El Director General de Administración.

e.9|3-Nº L.10.744-v.19|3|59

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 6

Expediente Nº 54|59

Llámase a licitación pública para el día 1º de abril, a las 15 horas, para la provisión de garrapaticida a base de canfeno clorado, con destino a la Dirección de Lucha Contra la Garrapata, dependiente de la Subsecretaría.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración Suministros y Patrimonial, Paseo Colón 974, 2º piso (oficina Nº 128), Capital Federal y en la Dirección de Lucha Contra la Garrapata, calle Urquiza Nº 440, Paraná, Entre Ríos.

El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración. — El Director General.

e.9|3-Nº L.10.750-v.19|3|59

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA

I N T A

Dirección de Administración

Licitación Pública Nº 69

Expediente Nº 100.771|59

Llámase a licitación pública para el día 21 de abril de 1959, a la hora 9.30, para la ejecución de la obra "Pabellón Central" en la Estación Experimental Agropecuaria de Corrientes.

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en la citada Estación Experimental, Córdoba 915, Corrientes, y en esta Dirección de Administración, Rivadavia 1439, Buenos Aires, al precio de m$n. 500.— cada pliego.

El acto de apertura tendrá lugar en la mencionada Dirección de Administración y la garantía de oferta que debe constituirse es de m$n. 82.261,89. — Dirección de Administración.

e.18|3-Nº L.10.968-v.6|4|59

Licitación Pública Nº 63

Expediente Nº 100.688|59

Segundo Llamado

Llámase a Licitación Pública para el día 3 de abril de 1959, a la hora 9, para la ejecución de la obra "Pabellones Plot. técnicos" en la Estación Experimental Agropecuaria de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos.

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en la Agencia de Extensión Agropecuaria, Rocamora 525, Concepción del Uruguay, Entre Ríos y en la Dirección de Administración de este Instituto, Rivadavia 1439 Capital Federal, al precio de $ 350.— m|n. cada pliego.

El acto de apertura tendrá lugar en la mencionada Dirección de Administración y la garantía de oferta que debe constituirse es de $ 33.392,93 m|n. — El Director de Administración.

e.6|3-Nº L.10.721-v.20|3|59

FRIGORIFICO NACIONAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES "LISANDRO DE LA TORRE"

Llámase a Licitación Pública cuya apertura se realizará el día 31 de marzo de 1959, a las 9 horas, para la provisión de "Hilos y Sogas", según pliegos agregados a la Carpeta Nº 7.529|58 los que pueden solicitarse en División Compras, Av. Tellier y J. E. Rodó, los días hábiles de 7 a 12 horas. — Buenos Aires, marzo de 1959. — Bruno Griffoni, Jefe División Compras.

e.13|3-Nº L.10.849-v.24|3|59

Licitación Pública Nº 62, Segundo Llamado

Expediente Nº 100.098|58

Llámase a licitación pública para el día 3 de abril de 1959, a las 9.30 horas, para la ejecución de la obra "Casas para Obreros" en la Estación Experimental Agropecuaria del Delta, Campana, Provincia de Buenos Aires.

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en la citada Estación Experimental y en la Dirección de Administración de este Instituto, Rivadavia 1439 Capital Federal, al precio de $ 300.— m|n. cada pliego.

El acto de apertura tendrá lugar en la mencionada Dirección de Administración y la garantía de oferta que debe constituirse es de $ 20.374.20 m|n. — El Director de Administración.

e.4|3-Nº L.10.698-v.20|3|59

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS

Expediente Nº 315.833|59

Llámase a licitación pública para la provisión de lápices.

La apertura de las propuestas se realizará el día 10 de abril de 1959, a las 12.15 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1256, Capital.

e.18|3-Nº L.10.960-v.31|3|59

Expediente Nº 315.703|59

Llámase a licitación pública para la provisión de jabón para lavar.

La apertura de las propuestas se realizará el día 2 de abril de 1959, a las 12.15 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1256, Capital.

e.10|3-Nº L.10.790-v.21|3|59

Por error de imprenta el presente aviso no apareció publicado en la edición del día 13|3|59.

Expediente Nº 315.829|59

Llámase a licitación pública, para la provisión de polvo jabonoso.

La apertura de las propuestas se realizará el día 8 de abril de 1959, a las 12.15 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1256, Capital.

e.16|3-Nº L.10.934-v.28|3|59

Secretaría de Finanzas

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

SECRETARIA GENERAL DEL DIRECTORIO, PRENSA Y PUBLICIDAD

Llámase a licitación pública para la provisión de muebles de madera y metálicos.

Apertura el 2 de abril próximo, a las 15 horas, en la Gerencia de Administración. — Pliegos en Div. Compras, Bmé. Mitre 326, piso 2º, local 219.

e.12|3-Nº L.10.811-v.23|3|59

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL

Llámase a Licitación Pública Nº 12|959, para contratar la impresión de formularios. Apertura de las propuestas 7 de abril de 1959, a las dieciséis horas. Pliego de condiciones y presentación de las ofertas: División Compras, Hipólito Yrigoyen Nº 1760, 4º piso, de 11.45 a 19 horas. — La administración.

e.18|3-Nº L.10.961-v.31|3|59

Llámase a Licitación Pública Nº 11|959, para contratar la compra de un inmueble en la ciudad de San Luis.

En todos los casos, los inmuebles que se ofrezcan deberán responder a las siguientes condiciones:

a) Estarán ubicados en la zona céntrica y comercial, adecuados para instalar una sucursal bancaria.

b) Deberán disponer de una extensión aproximada a los 400 metros cuadrados de superficie cubierta.

Las ofertas deberán ser acompañadas de un detalle de las comodidades de que dispone el inmueble propuesto, de un plazo o croquis de distribución correspondiente, y de fotografía del exterior, y de ser posible del interior, del edificio, y remitidas bajo sobre cerrado a la Administración Central de la Caja Nacional de Ahorro Postal, División Compras, 4º piso, Hipólito Yrigoyen 1770, Capital Federal, antes del día 3 de abril de 1959, a la hora 16, en cuya oportunidad se procederá a la apertura de la licitación. — La Administración.

e.12|3-Nº L.10.809-v.23|3|59

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 844 para el día 7 de abril de 1959 a las 17 horas para la construcción de dos (2) hornos incineradores y un (1) conducto para recolección de papeles en la Obra Nuevo Edificio Casa Central ubicada en el predio delimitado por las calles Balcarce, Als.na, Defensa e Hipólito Yrigoyen, Capital Federal, con un presupuesto oficial de $ 360.000 m|n. Las propuestas serán abiertas en la fecha y hora indicadas en Suministros, Balcarce 163, Entrepiso, Capital Federal, lugar donde se suministrará el pliego, previo pago en Avenida San Juan 250, Capital, de la suma de $ 100.

Las ofertas deberán ser acompañadas del depósito del 1 % del valor del presupuesto oficial.

Las propuestas que no se presenten con todos los requisitos exigidos por las bases o que ofrezcan variantes no admitidas serán rechazadas sin otra consideración.

e.12|3-Nº L.10.810-v.19|3|59

Llámase a Licitación Pública Nº 29, para el día 10 de abril de 1959, a las 16.30 horas para la provisión de café.

Retirar pliegos de condiciones en la División Compras y Talleres, Hipólito Yrigoyen 442, Piso 3º, Capital, de lunes a viernes en el horario de 12 a 15.30.

Lugar de apertura: Gerencia de Administración: 25 de Mayo 245, Piso 1º Capital.

e.9|3-Nº L.10.751-v.19|3|59

Llámase a Licitación Pública Nº 1 para el día 9 de abril de 1959, a las 16,30 horas, para la provisión de lámparas eléctricas.

Retirar pliegos de condiciones en la División Compras y Talleres, Hipólito Yrigoyen 442, piso 39, Capital, de lunes a viernes de 12 a 15,30 horas.

Lugar de apertura: Gerencia de Administración, 25 de Mayo 245, Capital.

e.16|3-Nº L.10.936-v.24|3|59

Llámase a Licitación Pública Nº 28, para el día 10 de abril de 1959, a las 16,30 horas, para la provisión de papeles heliográficos y revelador.

Retirar pliegos de condiciones en la División Compras y Talleres, Hipólito Yrigoyen 442, piso 39, Capital, de lunes a viernes, de 12 a 15.30 horas.

Lugar de apertura: Gerencia de Administración, 25 de Mayo 245, piso 1º, Cap.

e.16|3-Nº L.10.937-v.23|3|59

Secretaría de Energía y Combustibles

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

EJECUCION DE ZANJA ABIERTA, EN VEREDA Y TENDIDO DE UN CABLE DE ALTA TENSION Y SU ACOMPAÑANTE PILOTO

AVISO DE LICITACION

Llámase a licitación pública, para el día 3 del mes de abril del año 1959, a las 10 horas, para contratar la "Ejecución de zanja abierta, en vereda y tendido de un cable de alta tensión y su acompañante piloto", en la localidad de Matanza, Provincia de Buenos Aires.

La documentación puede ser consultada o adquirida en las Oficinas de la Divisional Noroeste Gran Buenos Aires, Suministros, de la Empresa Licitante, Avenida Maipú 2502, Olivos.

Cada oferente tiene la obligación de adquirir un pliego completo de la documentación, cuyo precio de venta es de cincuenta pesos moneda nacional (m$n. 50.—).

Las propuestas deberán presentarse en las oficinas de Suministros en la dirección arriba citada, hasta el día y hora mencionados, en sobre cerrado y lacrado, dirigido al señor Jefe Div. Noroeste Gran Buenos Aires de Agua y Energía Eléctrica, con la siguiente indicación:

Licitación Pública Nº 1 para el día 3 del mes de abril del año 1959, a la hora 10. "Ejecución de Zanja Abierta, en Vereda y Tendido de un Cable de Alta Tensión y su Acompañante Piloto".

Germinal Iaconis, Jefe Divisional.

e.16|3-Nº L.10.935-v.23|3|59

Llámase a Licitación Pública Nº 59|59, a realizarse el 1º de abril de 1959 a las 12 horas, para la provisión de repuestos para motor Sulzer.

Retiro de pliegos en Subgerencia, Talleres y Suministros, Lavalle 1554, Capital, de 12 a 16 horas.

e.9|3-Nº L.10.756-v.19|3|59

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Llámase a Licitaciones Públicas. Día 31|3|59: Nº 77, Cinta de goma, 10 h.; Nº 78, Bronces, 10.15 h.; Nº 79, Caños Hº G., 10.30 h.; Nº 88, Comestibles, 10.45 h.; Nº 89, Grúas, 11 hs. — Día 2|4|59: Nº 80, Elementos piradiadores, 10 h.; Nº 81, Vajilla, 10.15 h.; Nº 83, Repuesto Diesel, 10.45 h. — Día 6|4|59: Nº 84, Formularios, 10 hs.; Nº 85, Repuestos Diesel, 10.15 h.; Nº 86, Herramientas, 10.30 h.; Nº 87, Repuestos Tertacobra, 10.45 h.; Nº 41, Botas, botines, 11 h. — Día 8|4|59: Nº 90, Formularios, 10 h.; Nº 91, Martillos neumáticos, 10.15 h.; Nº 92, Cable de acero, 10.30 h.; Nº 13, Caños, válvulas, 10.45 h.; Nº 77, Madera, 11 hs. — Día 10|4|59: Nº 129, Bronces, 10 h.; Nº 168, Herramientas, 10.15 hs.; Nº 170, Caños, 10.30 hs.; Nº 156, Maderas, 10.45 hs. — Informes y pliegos en Av. R. S. Peña Nº 1190, de 14 a 17 horas.

e.13|3-Nº L.10.843-v.24|3|59

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Licitaciones Públicas

3|4|59: — Anillos de goma y tela (10.716) a las 9.30 horas.

8|4|59: — Aceite de patas (10.727) a las 8.30 horas.

10|4|59: Cargas moldeadas (10.729) a las 10 horas.

14|4|59: — Construcción viviendas y calles en Aguaray, Salta (10.700) a las 11 horas.

Pliegos y datos en Avda. R. S. Peña 777 Capital.

e.18|3-Nº L.10.962-v.31|3|59

Licitaciones Públicas

31|3|59 - Tambores de acero para 220 litros de grasa (10.712), a las 10.30 hs.

2|4|59 - Válvulas esclusas de acero (10.718), a las 10 horas. — Pliegos y datos en Av. R. S. Peña 777, Capital.

e.13|3-Nº L.10.845-v.24|3|59

Comodoro Rivadavia (Chubut)

Licitación Pública Nº 30

Construcción 30 casas en el Yacimiento Cañadón Seco (Santa Cruz).

Apertura: 31 marzo de 1959, a las 11.30 horas.

Pliegos: $ 500.— m|n.

Datos y pliegos: En la Dirección General de "YPF", Avda. R. S. Peña 777, Buenos Aires, o en la Administración de "YPF" en Comodoro Rivadavia, en donde se realizará el acto de apertura en presencia de los interesados que concurran.

e.11|3-Nº L.10.787-v.23|3|59

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

Licitación Pública Nº 1

Expediente Nº 36.403|958

Llámase a Licitación Pública por primera vez por el término de diez días hábiles a partir del 16|3|59 para resolver con destino a: Talleres Gráficos la adquisición de: Papel, cartulina, cartón y materiales varios, para impresiones del Consejo Nacional de Educación.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con el Pliego de Condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha, en la División Compras (Sección Licitaciones), calle R. Peña 935, Capital, todos los días hábiles de 15 a 18 horas.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 7 de abril de 1959, a las 16 horas, en la División Compras del Consejo Nacional de Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir. — Buenos Aires, 10 de marzo de 1959.

e.16|3-Nº L.10.928-v.28|3|59

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES

Actuación Nº 1.282|59

Licitación Pública Nº 27

Apertura el 10 de abril de 1959 a las 16 horas

Llámase a licitación pública a partir de la fecha y durante diez días hábiles, para resolver, con destino a las Escuelas Diferenciales, la contratación de servicio de alimentación, desde el 1º de mayo hasta el 30 de noviembre de 1959.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán al efecto, y de acuerdo al Pliego de Condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha en la División Compras, Sec. Licitaciones, calle Paraguay 1657, 4º piso, Capital, todos los días hábiles de 13 a 17 horas.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo de acuerdo a la fecha y hora arriba indicadas, en la División Compras de este Ministerio, en presencia de los interesados que deseen concurrir. — El Director General de Administración.

e.13|3-Nº L.10.839-v.24|3|59

Actuación Nº 12.036|58

Licitación Pública Nº 28

Apertura el 10 de abril de 1959 a las 16.15 horas

Llámase a licitación pública a partir de la fecha y durante diez días hábiles, para resolver, con destino al Instituto Experimental del Mogólico, la contratación de servicios de alimentación, desde el 1º de junio hasta el 30 de noviembre de 1959.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán al efecto, y de acuerdo al Pliego de Condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha en la División Compras, Sec. Licitaciones, calle Paraguay 1657, 4º piso, Capital, todos los días hábiles de 13 a 17 horas.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo de acuerdo a la fecha y hora arriba indicadas, en la División Compras de este Ministerio, en presencia de los interesados que deseen concurrir. — El Director General de Administración.

e.13|3-Nº L.10.840-v.24|3|59

Expediente Nº 100.118|58

Licitación Pública Nº 29

Apertura el 10 de abril de 1959 a las 16.30 horas

Llámase a licitación pública a partir de la fecha y durante diez días hábiles, para resolver, con destino al Personal de Servicio de este Ministerio, la adquisición de uniformes.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán al efecto, y de acuerdo al Pliego de Condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha en la División Compras, Sec. Licitaciones, calle Paraguay 1657, 4º piso, Capital, todos los días hábiles de 13 a 17 horas.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo de acuerdo a la fecha, y hora arriba indicadas, en la División Compras de este Ministerio, en presencia de los interesados que deseen concurrir. — El Director General de Administración.

e.13|3-Nº L.10.841-v.24|3|59

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

OFICINA DE CONSERVACION Y REPARACION DE EDIFICIOS UNIVERSITARIOS

Expediente: 3.828

Hospital Nacional de Clínicas

Expediente: 1.671-M-Ofic.

Licitación Pública Nº 4

Llámase a licitación pública para el día 21 (veintiuno) del corriente mes de marzo a las 9 (nueve) horas, en el local de la Oficina de Conservación y Reparación de Edificios Universitarios, calle Artigas y San Luis, de la ciudad de Córdoba, a objeto de contratar la siguiente obra: reparación cubiertas de techos en Hospital Nacional de Clínicas, los pliegos de condiciones particulares y generales y los planos respectivos podrán ser adquiridos en la oficina licitante en la dirección arriba indicada.

e.11|3-Nº L.10.786-v.21|3|59

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

Licitación Pública

LIBROS

Llámase a licitación pública para el día 13 de abril de 1959, a las 10 horas, para la adquisición de libros, con destino a la Escuela Superior de Estudios Políticos y Sociales. — Los pliegos de condiciones y demás datos, se encuentran a disposición de los interesados, en la oficina de suministros de Contaduría general, sita en el 4to. piso del Palacio de Correos — Mendoza. — José Camacho, sub-contador general.

e.17|3-Nº L.10.953-v.19|3|59

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

Hospital de Clínicas

Licitación Pública Nº 2|1958 - 959

Exp. H - 9062|59

Llámase a licitación pública para el día 25 de marzo de 1959, a las 10 horas, para adjudicar la provisión de un compresor para refrigeración, con destino a este establecimiento, de acuerdo con las especificaciones contenidas en los pliegos de condiciones particulares. — La apertura se realizará en la Administración General del Hospital de Clínicas (Córdoba 2149 1er. piso), pudiendo los interesados requerir pliegos de condiciones e informes en la Sección Compras, Licitaciones y Suministros del mismo, de lunes a viernes de 8 a 12 horas. — El Administrador General.

e.17|3-Nº L.10.952-v.19|3|59

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

Expediente I. D. 3.321|57-58

Licitación Pública Nº 5

Freno Hidráulico — Tipo Froude

Se llama a licitación pública para proveer un freno hidráulico tipo Froude, con destino al Laboratorio de Máquinas Térmicas del Departamento de Ingeniería.

Apertura de propuestas: el 31 de marzo de 1959, a las 11 horas, en Avenida Colón 80, Bahía Blanca.

Informes: Oficina de Suministros.

e.18|3-Nº L.10.957-v.20|3|59

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Guerra

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Azopardo 250, piso 8º, Capital

Licitación Pública Nº 88, para el día 30 de marzo de 1959

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 88 — Hora 10.40 — Provisión de 2.000 (dos mil) metros de tablones de pino Brasil, Paraná (80|20) o Spruce de primera calidad, sin nudos pasantes, de 5 cm de espesor, 30 cm de ancho, y largos superiores a los 4 metros, con destino a la obra: Hospital Escuela "José de San Martín". Depósito de Garantía de Licitación 1 o|o sobre el monto total de la oferta, si excede de Cien mil pesos moneda nacional ($ 100.000.— m|n.). Precio de la documentación técnica Cinco pesos moneda nacional ($ 5.— m|n.). — Horario de venta: de 8 a 11 horas. — La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, marzo de 1959. — Jefe Departamento Administrativo.

e.18|3-Nº L.10.967-v.20|3|59

Licitación Pública Nº 87, para el día 30 de marzo de 1959

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 87 — Hora: 10.30. — Provisión de 10.000 bolsas de cal hidráulica hidratada de 40 kg. cada una con destino a la obra Hospital Escuela José de San Martín. Depósito de Garantía de Licitación 1 o|o sobre el monto total de la oferta si excede de Cien mil pesos moneda nacional ($ 100.000.— m|n.). Precio de la documentación técnica Cinco pesos moneda nacional ($ 5.— m|n.). — Horario de Venta: de 8 a 11 horas. — La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, marzo de 1959. — Jefe Departamento Administrativo.

e.18|3-Nº L.10.968-v.20|3|59

Inspección Regional Patagonia

Licitación Pública Nº 2|59 para el día 31 de marzo de 1959, a las 11 horas

COMODORO RIVADAVIA (P. de Chubut)

Nº 2|59 — Hora 11 — Para la modificación y mejoras de las instalaciones sanitarias, comprendiendo únicamente la prestación de la mano de obra, en el Barrio de Suboficiales "La Loma" del Comando de la Agrupación Motorizada Patagonia. Depósito de Garantía de Licitación el 1 o|o sobre el presupuesto Oficial.

Horario para retirar legajos de 8 a 14 horas de lunes a viernes, o solicitarlos por carta a Inspección Regional Patagonia, Comodoro Rivadavia, Km. 3, Pcia. de Chubut.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar en el día y hora mencionado en la Inspección Regional Patagonia en Comodoro Rivadavia Km. 3, adonde los interesados podrán concurrir por datos e informes debiendo remitir sus propuestas en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. Comodoro Rivadavia, 10 de marzo de 1959. — Tte. Coronel Ricardo Enrique M. Jasson, Inspector Regional Patagonia.

e.18|3-Nº L.10.964-v.23|3|59

Licitación Pública Nº 78, para el día 2 de abril de 1959

PROVINCIA DE SAN LUIS

Nº 78, hora 10.30: Provisión sobre vagón con destino a la ciudad de San Luis, de 10.800 m2. de azulejos blancos de primera calidad de 15 x 15 cm. similares a los de marca "San Lorenzo", destinados a la obra: Hospital Regional "San Luis". Depósito de Garantía de Licitación: 1 % sobre el monto total de la oferta si excede de cien mil pesos moneda nacional ($ 100.000.— m|n.). Precio de la Documentación Técnica: diez pesos moneda nacional ($ 10.— m|n.). — Horario de venta: de 8 a 11 horas. — La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado, en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, marzo de 1959. — Jefe Departamento Administrativo.

e.11|3-Nº L.10.799-v.21|3|59

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

División Compras

Av. Cabildo 65 — T. E. 76-3066

Licitaciones Públicas

31|III|59, Nº 99|59, a las 8.45, por válvulas para TV.

31|III|59, Nº 101|59, a las 9.15, por aceros.

7|IV|59, Nº 110|59, a las 9.30, por aceros.

7|IV|59, Nº 129|59, a las 10.30, por alcohol etílico.

9|IV|59, Nº 114|59, a las 8.30, por maderas (álamo, lapacho, pino Paraná, roble, Hardboard).

9|IV|59, Nº 115|59, a las 8.45, por refractarios.

9|IV|59, Nº 119|59, a las 9.45, por artículos de protección en el trabajo.

9|IV|59, Nº 120|59, a las 10, por carretes de madera, carreteles de acero.

9|IV|59, Nº 121|59, a las 10.15, por papel Kraft, papel crepe.

9|IV|59, Nº 123|59, a las 10.30, por madera de lapacho.

Por pliego de condiciones y demás documentación dirigirse a la División Compras de esta Dirección General, previo pago en División Tesorería (de 8 a 10.30 horas) del importe de m$n. 5. — El Director General.

e.11|3-Nº L.10.793-v.21|3|59

Licitaciones Públicas

2|4|59, Nº 135|59, a las 8.45, por Transporte de Azufre.

2|4|59, Nº 145|59, a las 9, por Reparación General de un Motor Diesel.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General (División Compras), debiendo los firmas interesadas abonar m$n. 5.— en la Tesorería en pago de la documentación. Horario: de 8 a 10.30. — El Director General.

e.18|3-Nº L.10.969-v.20|3|59

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD

Llámase a Licitación Privada Nº 4|59, para la adquisición de elementos de Embalajes y Envases (alfalfa, alambres varios, cajones, clavos, fleje, papeles varios, precintos, virutas varias, ampollas de vidrio, bolsas de polietileno, bolsas de sulfodroga de uso quirúrgico compuesto papel, cajas de cartón, dispositivo para los tubos de vidrio, etiquetas, frascos de vidrio, sobretapas de aluminio, tarros de loza, de hojalata y de material plástico, etc.).

Apertura de propuestas el día 30 de marzo de 1959, a las 9 horas en la Dirección General de Sanidad de la Secretaría de Estado de Guerra (División Contrataciones), calle Pozos 2045, Buenos Aires.

e.7.3-Nº L-10.738-v.24|3|59

INTENDENCIA REGIONAL "BAHIA BLANCA"

Licitaciones Públicas

Llámase a licitaciones públicas para el día 10 de abril de 1959, a las 9 y 10 horas, para la contratación del suministro de alfalfa y avena respectivamente a las Guarniciones de San Martín de los Andes y Junín de los Andes (Neuquén), a proveer durante los meses de junio a setiembre de 1959.

Pliegos de condiciones y demás informes requerirlos a: Intendencia Regional "Bahía Blanca", Saavedra 951, Bahía Blanca, T. E. 22170, donde se efectuarán tales licitaciones.

e.18|3-Nº L.10.965-v.6|4|59

Licitación Pública

El día 10 de abril de 1959, en la Intendencia Regional "Córdoba", Argandoña 2515, Córdoba, se llevará a cabo la licitación pública para adjudicar alfalfa y avena para unidades con guarnición en Córdoba, La Calera, Río III, Villa María, La Rioja, Holmberg, Guiñazú, Fray Luis Beltrán, Santo Tomé, Santa Fe y Rosario.

Los interesados pueden recurrir a la misma, personalmente o por carta, solicitando los pliegos de condiciones y datos necesarios.

Córdoba, 5 de marzo de 1959. — Cirilo Giménez, Teniente Coronel de Intendencia, Jefe de la Intendencia Regional "Córdoba".

e.18|3-Nº L.10.966-v.6|4|59

FABRICA MILITAR RIO TERCERO

Materias varias

Llámase a licitación pública Nº 2|59, con apertura el 31 de marzo de 1959, a las 12 hs., para la venta de rodillos, grampas abrazaderas, clavos, pinceles, llaves de paso, empalmes, aisladores, etc., existentes en esta fábrica militar. Informes y pliegos: Fábrica Militar Río Tercero, Río Tercero (Prov. de Córdoba), T. E. 56.

e.11|3-Nº L.10.789-v.19|3|59

INTENDENCIA REGIONAL "BUENOS AIRES"

Llámase a licitaciones públicas Nº 15 y 16|59, para la adquisición de lo siguiente: 3.300 toneladas de alfalfa y 4.100 toneladas de avena para ganado.

Apertura de las propuestas en la Intendencia Regional "Buenos Aires", Campo de Mayo, provincia de Buenos Aires, el día 10 de abril del corriente año, a las 9 y 10 horas, respectivamente y en donde se podrán solicitar pliegos y otros antecedentes.

e.11|3-Nº L.10.791-v.30|3|59

INTENDENCIA REGIONAL "PARANA"

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de avena y alfalfa destinadas a unidades del Ejército ubicadas en Entre Ríos, Corrientes, Formosa, Chaco y Misiones hasta el 31 de octubre de 1959.

La apertura de las propuestas se efectuará en la Intendencia Regional Paraná, calle México 22, Paraná (E. R.), el 10 de abril de 1959, a las 9 (nueve) horas, dependencia en la cual obran los datos y pliegos respectivos. — Presidente Comisión de Adjudicaciones.

e.11|3-Nº L.10.792-v.24|3|59

CUARTEL MAESTRE GENERAL DEL EJERCITO

Administración de Campos - Ley Nº 14.147

LICITACION PUBLICA

Llámase a licitación pública para la venta en galpón de origen, de 125.103 kilos de lana de la siguiente procedencia: Campo "El Lacero", Estancia "El Pulmo", Provincia de Chubut, 77.900 kilos,

Campo "Esquel", Esquel, Chubut, 21.509 kilos.
Campo "General Avalos", Monte Caseros, Provincia de Corrientes, 30.694 kilos.
Apertura de las propuestas: El día 7 de abril de 1959, a las 11 horas, en el Cuartel Maestre General del Ejército. Administración de Campos, Lev. Nº 14.147. Azopardo 250, 2do. piso, Capital Federal, donde podrá retirarse los pliegos y solicitar informes. — Octavio Zenarruza, General de Brigada, Cuartel Maestre General del Ejército.
e.13|3-Nº L.10.851-v.1º|4|59

MINISTERIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD PUBLICA

Expediente Nº 19.038|59

Llámase a Licitación Pública Nº 27|59, para el día 25 del mes de marzo de 1959, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino a Dirección de Talleres y Parque Sanitario, y durante el año 1959.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado departamento.
Las necesidades se refieren a: pintura blanca, aceite de lino; lija para madera; pinceles de cerda; cerraduras; fallebas; manijas.
Buenos Aires, 18 de marzo de 1959. — El Director Gral. de Administración.
e.18|3-Nº L.10.958-v.20|3|59

SUMARIO

EDICION DE 40 PAGINAS

Expediente Nº 00892|59

Llámase a licitación pública Nº 24|59 para el día 7 del mes de abril de 1959, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino a la Dirección de Maternidad e Infancia y durante el año 1959.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.
Las necesidades se refieren a la adquisición de antibióticos. — Buenos Aires, 13 de marzo de 1959. — El Director Gral. de Administración.
e.13|3-Nº L.10.842-v.24|3|59

Expediente Nº 18.848|59

Llámase a Licitación Pública Nº 25|59 para el día 6 del mes de abril de 1959, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino a Dirección de Talleres y Parque Sanitario, y durante el año 1959.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.
Las necesidades se refieren a Madera Pino Paraná y chapa acanalada de cartón prensado. — Buenos Aires, marzo 12 de 1959. — El Director Gral. de Administración.
e.12|3-Nº L.10.806-v.23|3|59

CONSEJO NACIONAL DE SALUD PUBLICA

Expediente Nº 38.114|58

Llámase a Licitación Pública Nº 26|59 para el día 10 del mes de abril de 1959, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino al Consejo Nacional de Salud Pública y durante el año 1959.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones - Sección Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado departamento.
Las necesidades se refieren a: jeringas hipodérmicas; agujas hipodérmicas; termómetros clínicos; vendas; algodón; tela adhesiva; alcohol; tubos de ensayo; cepillos para uñas; jabón de tocador; toallas de mano; art. de bazar y menaje; termos; frazadas; colchones; batas de goma; botas de cuero; ropas; carpas; camillas; faroles; picos; palas; barretas; escaleras; DDT; etc., etc.
Buenos Aires, 16 de marzo de 1959. — El Director General de Administración.
e.16|3-Nº L.10.930-v.28|3|59

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL

Expediente Nº 153 y 154|59

Llámase a Licitación Pública Nº 12|59 para el día 1º de abril de 1959, a las 14 horas, para contratar la adquisición de Ropa y Uniformes y Equipos con destino al Hospital Neuropsiquiátrico de Mujeres, Capital, Brandsen 2570; servicio dependiente del Instituto Nacional de Salud Mental. La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Adquisiciones y Ventas - Sección Licitaciones Públicas, Callao 1387, Capital, debiendo dirigirse para pliegos o informes a la citada dependencia. — El Director de Administración.
e.9|3-Nº L.10.746-v.19|3|59

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

DIRECCION GENERAL DE ASISTENCIA Y PREVISION SOCIAL PARA FERROVIARIOS

Licitación Pública Nº 15|59, para el día 29 de abril de 1959, a las 15 horas.
Objeto: Por la construcción de un Policlínico en la ciudad de San Juan.
Apertura y lectura de las propuestas, el 29 de abril, 15 horas, en Dirección General de Asistencia y Previsión Social para Ferroviarios, Junín 222, Capital. Presupuesto oficial: $ 18.057.182,35 m|n (Dieciocho Millones Cincuenta y Siete Mil Ciento Ochenta y Dos Pesos con 35|100 Moneda Nacional).
Los pliegos de condiciones, datos e informes, deberán solicitarse en la División Licitaciones y Compras, de esa Repartición, planta baja, de lunes a viernes, de 12 a 19 horas.
e.18|3-Nº L.10.959-v.6|4|59

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

Dirección General de Arquitectura

Llámase a Licitación Pública Nº 201-O, hasta el día 3 de abril de 1959, a las 16 horas, para la provisión y colocación de cortinas de enrollar de madera por "ajuste alzado", en el edificio del Instituto de Ayuda Financiera para Pago de Retiros y Pensiones Militares, sito en la calle Cerrito Nº 572, Capital Federal. — Presupuesto Oficial $ 154.850,00 m|n. Pliegos y consultas: Dirección de Suministros (Dpto. Licitaciones) Carlos Calvo 190, Piso 1º, Capital. — Precio documentación: $ 40.— m|n. — Venta: de 12 a 17 y 30 horas. — Presentación propuestas. Citada Dirección hasta el día y hora indicados.
e.18|3-Nº L-10.970-v.23|3|59

DIRECCION DE SUMINISTROS

Llámase a Licitación Pública Nº 109-V, hasta el día 2 de abril de 1959, a las 16 horas, para la venta de juegos infantiles en condición de desuso, por unidad, por lote o por la totalidad, existente en el Almacén Nuevo Puerto Dársena "C" Avda. Antártida Argentina y prolongación Avda. Wilson al lado Y.P.F., Capital. — Pliegos y consultas: de 12 a 17 y 30 horas, Dirección de Suministros (Departamento Licitaciones), Carlos Calvo 190, 1er. piso, Capital. — Documentación gratis. — Presentación propuestas: citada dirección hasta el día y hora indicados.
e.10|3-Nº L.10.781-v.23|3|59

Llámase a Licitación Pública Nº 218-M, hasta el 1º de abril de 1959, 14.30 horas. Provisión: Pino Brasil.
Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura Dirección de Suministros, calle Carlos Calvo Nº 190, piso 1º, Capital. — Pliego $ 15.00 m|n.
e.9|3-Nº L-10.765-v.19|3|59

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCION DE ELEVADORES DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 179|59, hasta el día 1º de abril de 1959, a las 16 horas, para la provisión de seis acoplados para el transporte de cereal a granel, destinados a las plantas de silos subterráneos de Saavedra y Villa Iris (Provincia de Buenos Aires). Adquisición de pliegos y presentación de ofertas: en Avenida 9 de Julio 1925, piso 8º, Buenos Aires. Consultas: en las oficinas centrales de la Dirección Nacional y Juzgado Nacional de Bahía Blanca. Pliego $ 50.— m|n. Presupuesto oficial $ 840.000 m|n.
e.16|3-Nº L-10.946-v.28|3|59

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública de las obras de Ruta 35, tramo Winifreda-Castex, $ 41.945.360,25. Presentación propuestas: 10 de abril, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e.16|3-Nº L-10.947-v.3|4|59

Licitación pública Nº 3.624 para la adquisición de acero refinado Tenaz S-A-E, 3.335 -, $ 167.000. — Presentación propuestas: 24 de marzo, a las 12.30 horas, en la sala de licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.
e.17|3-Nº L-10.955-v.19|3|59

Licitación pública de las obras del puente sobre el río Neuquén en Chos Malal y accesos, Ruta 40 Sud, $ 45.917.673.75. Se aceptan variantes con estructura de hormigón precomprimido. Presentación propuestas: 27 de abril, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e.9|3-Nº L-10.764-v.25|3|59

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

Dirección de Suministros

Llámase a Licitación Pública Nº 3.314 hasta el 25 de marzo de 1959, a las 17.30 horas. — Provisión: Cortador para Draga "300-C", s|plano.
Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Dirección de Suministros: Carlos Calvo 190, 2º piso, Capital.
Pliego: m$n. 10.—
e.18|3-Nº L-10.971-v.30|3|59

Secretaría de Comunicaciones

Licitación Pública Nº 15|959

Llámase a licitación pública por el término de quince (15) días para adquirir: Carátulas, Carpetas, Fichas, etc.
Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el 10 de abril de 1959, a las 17 en Perú 689, 2º piso, Capital Federal.
Por el pliego de condiciones, ocurrir a la Oficina de Licitaciones (DGA), calle Perú 689, 2º piso, Cap., cualquier día hábil, de 11 a 17.30 horas.
Buenos Aires, 18 de marzo de 1959. — Dirección General de Administración.
e.18|3-Nº L-10.972-v.31|3|59

Licitación Pública Nº 14|959

Llámase a licitación pública por el término de quince (15) días para adquirir: Sobres.
Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el 10 de abril de 1959, a las 16.30, en Perú 689, 2º piso, Capital Federal.
Por el pliego de condiciones, ocurrir a la Oficina de Licitaciones (DGA), calle Perú 689, 2º piso, Cap., cualquier día hábil de 11 a 17.30 horas.
Buenos Aires, 18 de marzo de 1959. — Dirección General de Administración.
e.18|3-Nº L-10.973-v.31|3|59

Licitación Pública Nº 13|959

Llámase a licitación pública por el término de quince (15) días para adquirir: Talonarios y Bloques Impresos.
Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el 10 de abril de 1959, a las 16, en Perú 689, 2º piso, Capital Federal.
Por el pliego de condiciones, ocurrir a la Oficina Licitaciones (DGA), calle Perú 689, 2º piso, Capital, cualquier día hábil, de 11 a 17.30 horas.
Buenos Aires, 18 de marzo de 1959. — Dirección General de Administración.
e.18|3-Nº L-10.974-v.31|3|59

Secretaría del Transporte

FERROCARRIL GENERAL ROCA

Licitaciones

Pública G. 1.778: Mangas de goma y tela, pliego m$n. 20, ap. 1º|4, 9 horas. — Pública G. 1.779: Mangas de goma, pliego m$n. 25.—, ap. 1º|4, 10 horas. — Privada G. 1.780: Escobas y escobillones, pliego s|cargo, ap. 1º|4, 11 horas. — Privada G. 1.781: Barretas especiales, pliego m$n. 30, ap. 2|4, 9 horas. — Privada G. 1.782: Faroles de señales, pliego s|cargo, ap. 2|4 10 horas. — Privada G. 1.783: Platos para postes, pliego s|cargo, ap. 2|4, 11 horas. — Privada G. 1.784: Aros sello de aceite, de goma sintética, pliego m$n. 5, ap. 3|4, 9 horas. — Privada G. 1.785: Manteles y servilletas, pliego s|cargo, ap. 3|4, 10 horas. — Privada G. 1.786: Cerda de caballo, pliego s|cargo, ap. 3|4, 11 horas. — Privada G. 1.787: Protectores para líneas telefónicas, pliego s|cargo, ap. 6|4, 9 horas. — Privada G. 1.788: Morsas para estirar alambre, pliego s|cargo, ap. 6|4, 10 horas. — Privada F. 5.764: Contrazapatas de acero fundido, pliego m$n. 5, ap. 6|4, 11 horas. — Pública F. 5.765: Herramientas para tornos, pliego m$n. 15, ap. 7|4, 10 horas. — Pública F. 5.766: Accesorios p. bomba lubricadora, pliego m$n. 50, ap. 8|4, 9 horas. — Pública G. 1.587|B: Estambre de algodón, pliego m$n. 10, ap. 9|4, 9 horas. — Privada G. 1.685|B Panol higiénico, pliego s|cargo, ap. 9|4, 10 hs. — Pública G. 1.608|A: Cables flexibles y alambre de cobre, pliego m$n. [illegible], ap. 16|4, 9 horas. — Pública F. 5.767: Acc. de bronce para válvulas, pliego m$n. 30, ap. 8|4, 10 horas.
Los pliegos de condiciones pueden adquirirse en los Almacenes Generales, R. de Escalada, todos los días hábiles menos sábados, de 8 a 12 horas.
e.18|3-Nº L-10.976-v.23|3|59

Privada G. 1774: Correa en "V" sec. "C", pliego s|cargo, ap. 25|3, 9 hs. — Privada G. 1775: Correa "V" articuladas, pliego s|cargo, ap. 25|3, 10 hs. — Pública G. 1443|A: Albayalde, Pinturas preparadas, secantes y revividor, pliego m$n. 20, p. 30|3, 9 hs. — Privada G. 1654|A: Madera de cedro, pliego s|cargo, ap. 30|3, 10 hs. — Privada G. 1704|A: Teléfonos automáticos, condensadores, bobinas, etc., pliego s|cargo, ap. 31|3, 9 hs. — Pliegos de condiciones pueden adquirirse en los Almacenes Generales, Remedios de Escalada, todos los días hábiles, menos sábados, de 8 a 12 horas.
e.14|3-Nº L.10.884-v.19|3|59

Licitación Pública G. 1776

Aceros, de calidad común, dulce, negro, en barras y en chapas, pliego m$n. 10, ap. 7|4, 9 hs. — Los pliegos de condiciones pueden adquirirse en los Almacenes Generales, R. de Escalada, todos los días hábiles, menos sábados, de 8 a 12 hs. — Ing. Teodoro M. Torrijos Fuertes, Jefe División Compras Int., Departamento de Almacenes.
e.14|3-Nº L.10.885-v.25|3|59

FERROCARRIL D. F. SARMIENTO

Departamento Suministros

Llama a licitación pública para la provisión de: Lona.
Lic. M. 59|53. Ap. 1º|4|59, 14 hs. — Pliego $. 20.— m|n.
Informes: Oficina de Muestras y Venta de Pliegos, Bmé. Mitre 2973, Capital. Lunes a viernes, de 8.30 a 12.30 horas.
e.18|3-Nº L-10.975-v.23|3|59

Llama a licitación pública para la provisión de bulones de acero para cambios. Lic. M. 59|59. Ap. 15|4|59, 14 horas. Pliego $ 20.— m|n. Informes: Oficina Muestras y Venta de pliegos: Bmé. Mitre 2973, Capital, lunes a viernes, de 8.30 a 12.30 hs. y a partir del 1º|4|59, de 13 a 17 hs.
e.16|3-Nº 10.930-v.28|3|59

Llama a licitación pública para la provisión de suplementos de acero para tacos de cambios y cruzamientos. Expte. M.59|49. Apertura 2|4|59, 14 horas. Pliego $ 25. — Informes: Oficina Muestras y Ventas de Pliegos, Bmé. Mitre 2973, Capital, Lunes a viernes, de 8.30 a 12.30 horas.
e.16|3-Nº 10.948-v.20|3|59

Llama a licitación pública para la provisión de alambre de cobre. Lic M. 59|46. Ap. 30|3|59, 9 horas. Pliego $ 10.— m|n. Informes: Oficina Muestras y Ventas de Pliegos, Bmé. Mitre 2973, Capital. Lunes a viernes de 8.30 a 12.30 horas.
e.16|3-Nº 10.949-v.20|3|59

Expediente M.59|47

Se llama a licitación pública para la: Adquisición e instalación de ventiladores de techo para coches eléctricos y sus accesorios. — Apertura: 31|3|59, 9 horas.
Informes: Oficina de Muestras y Venta de Pliegos, Bartolomé Mitre 2973 Capital. Atención: de lunes a viernes, de 8.30 a 12.30 horas.
e.9|3-Nº L-10.769-v.19|3|59

FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN

Llámase a licitación pública Nº 573 para: Recepción y descarga de materiales generales sobre Puerto de Buenos Aires. Apertura 10 hs. del 10|4|1959.
Retirar pliegos de condiciones de lunes a viernes de 11.30 a 13.30 horas.
Apertura y presentación de las propuestas en Oficina de Compras, Viamonte 533, 3er. piso, Capital.
e.13|3-Nº L.10.855-v.31|3|59

Llámase a Licitación Pública Nº 572, para: Provisión de porciones para soldaduras aluminotérmicas y equipos para idem. Apertura 10 horas del 3|4|959.
Retirar pliegos de condiciones de lunes a viernes, de 11.30 a 13.30 horas.
Apertura y presentación de las propuestas en Oficina de Compras, Viamonte 533, 3er. piso, Capital Federal.
e.9|3-Nº L-10.773-v.19|3|59

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 7|59, con apertura en la División Compras, Rivadavia 578, piso 1º, oficina 104, el día 20 de abril de 1959, a las 15 horas, para la adquisición de acero dulce común en bar a cuadrada, en barra exagonal, en barra redonda, para hormigón armado, de media caña, en planchuela, en chapas lisas, en chapas rayadas, ángulo de alas iguales, ángulos de alas desiguales, "T" de alas iguales, "T" de alas desiguales, en perfil normal y con canto vivo. Retiro de Pliegos en la dirección nombrada de 7 a 19 horas.
e.13|3-Nº L-10.862-v.24|3|59

Llámase a Licitación Pública Nº 8|59, con apertura en la División Compras, Rivadavia 578, piso 1º, oficina 104, el día 13 de abril de 1959, a las 15 horas, para la adquisición de bulones, arandelas, tuercas, ganchos y tirafondos, de distintas medidas. Retiro de pliegos, sin cargo, en la dirección nombrada, de 7 a 19 horas.
e.9|3-Nº L-10.775-v.19|3|59

DIRECCION NACIONAL DE TURISMO

Licitación Pública Nº 010|59

Llámase a licitación pública, para la impresión de: 50.000 folletos "Argentina Turística", en formato aproximado de 22 x 21 cms., abrochado a caballo, con cuarenta y ocho páginas incluidas las tapas. Un pliego de 32 y un pliego de 16. Impresión en Offsett.
150.000 folletos desplegables apéndice del folleto "Argentina Turística".
Podrán consultarse muestras, tipos del folleto como así también del desplegable en el Departamento de Propaganda sito en la calle Rivadavia 578, 1er. piso, Capital. Apertura: 10|4|59, a las 17 horas, en Avenida Roque Sáenz Peña 501, 1er. piso, oficina 1[illegible], Capital.
Precio del Pliego: $ 100.—
e.13|3-Nº L-10.841-v.19|4|59